



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVENTOS Y CONFERENCIAS, VÍA CORPORATIVO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 12:27)** Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves veintisiete de marzo, siendo las diez de la mañana con veinte minutos. Diputada Presidenta sírvase en pasar la lista de asistencia, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta, procedemos a tomar lista de asistencia. Si nos ayuda nada más de servicios parlamentarios, informática que no se escucha los micrófonos del Diputado y tampoco el de la Mesa Directiva.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, Cantón Rocha presente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahí".

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** García Ruvalcaba presente.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Vázquez Valadez Ramón". Le informo Diputada Presidenta que nos encontramos presentes un total de 15 Diputaciones.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de continuar con el orden del día, le pido a las y los Diputados presentes, a las y los invitados, vamos a conceder un minuto de silencio por el fallecimiento del Diputado de la XIII Legislatura, el Diputado que en paz descansa Rosendo Montaña Lugo, Montoya corrijo, entonces, si nos pudiéramos parar y la Secretaria nos apoya con el conteo. Muchísimas gracias, pueden tomar asiento. Diputada Secretaria por favor de tomar cuenta de las y de los Diputados que se están integrando a la sesión.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Así es Diputada Presidenta, **damos cuenta de la presencia de la Diputada Ang Hernández Alejandra María, de la Diputada Murillo López Dunnia Montserrat, del Diputado Juan Manuel Molina García,** gracias.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Toda vez que el "**Orden del Día**" ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

en consideración a la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso la aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Orden del Día.** Procedemos a dar cuenta al siguiente punto del Orden del Día, relativo a la: **“Aprobación de Acta Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo, de la Sesión Extraordinaria del fecha 20 de marzo, ambas del 2025”**, toda vez que se hicieron llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, si no es así...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta si me lo permite **damos cuenta de la presencia del Diputado Fidel Mogollón.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenido Diputado. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Actas referidas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada las Actas referidas. Se continua con el siguiente apartado relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de las comunicaciones, se hace del conocimiento a la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes. Aprovechando el espacio le damos la bienvenida y agradecemos que nos acompañe el día de hoy a este espacio de Sesión Ordinaria, a la Síndica Procuradora de Tijuana, Teresita Valdez; a la Regidora Magaly; al Regidor “Napo”; Eugenia; y a todas y todos los invitados, Colegios y Barras de Abogados, Carlos Jaramillo; gracias por todos los, por el espacio y por el todo el apoyo; a los Colegios de Escuelas Privadas de Tijuana; y a toda la ciudadanía que acompaña a los Diputados el día de hoy, sean bienvenidos todas y todos.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta **hacemos constar la presencia del Diputado Eligio Valencia y el Diputado Diego Lara Arregui.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado referente a: **“Dictámenes”**, se concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen número 05 de la Comisión de Justicia.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Diputada Presidenta. Antes de dar inicio a la lectura de dic, del Dictamen número 05 de la Comisión de Justicia, someto a su consideración consulte a las Diputaciones presentes la dispensa de la lectura total del Dictamen, para dar lectura solamente al proemio y resolutivo, ya que fue circulado en términos del artículo 18 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la dispensa de la lectura.**

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Honorable Asamblea. En fecha 24 de septiembre del 2024 a la Comisión de Justicia, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma al artículo 1155 del Código Civil para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

## Resolutivo

Único. Se aprueba la reforma al artículo 1155 del Código Civil para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 1155.- La prescripción se interrumpe:

I.- (...)

II.- Por demanda, denuncia penal o cualquier otro género de interpelación judicial, debidamente notificada al poseedor o al deudor en su caso, respecto del bien poseído.

Se considerará la prescripción como no interrumpida por la interpelación judicial, si el actor desistiese de ella o fuese desestimada su demanda; tratándose de denuncia penal se tendrá por no interrumpida la prescripción cuando se determine el no ejercicio de la acción penal o la inexistencia de una pena condenatoria.

III.- (...)

(...)

## Transitorios

Único.- La presente reforma entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Dado** en sesión de trabajo a los 19 días de marzo del 2025.

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 05 de la Comisión de Justicia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta antes de continuar, **damos cuenta de la presencia de la Diputada María Yolanda Gaona.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenida. Si no es así, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Justicia, en el siguiente orden:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada que el **resultado de la votación son: 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 05 de la Comisión de Justicia. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar los dictámenes...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... de la Comisión de Bienestar de los Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores. **Hacemos constar su presencia del Diputado Diego Echevarría.** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su permiso Diputada Presidenta, antes de dar lectura a los dictámenes 04, 05 y 06 de la Comisión de Bienestar, solicito se someta a consideración de la Asamblea la dispensa de lectura total de los mismos, para que solamente se de lectura al proemio y resolutivo ya que ambos dictámenes fueron circulados en términos del artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Michelle Alejandra Tejeda para presentar el Dictamen número 04 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada Presidenta.

DICTAMEN número 04 de la COMISIÓN de BIENESTAR, DERECHOS de la NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS con DISCAPACIDAD y ADULTOS MAYORES.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción X del Artículo 45 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo:

Único. Se aprueba la reforma al artículo 45 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, para quedar como sigue:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Artículo 45. (...)

I. a la VI. (...)

VII. Se queda igual.

VIII. Se queda igual

IX. La violencia extrema contra animales, prohibiendo su asistencia o participación activa a menores de edad en eventos o espectáculos en los que esta genera; y,

X.- El castigo corporal y humillante.

Las niñas, y niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y crianza de su madre, su padre o de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda, guardia y custodia, así como de los encargados y el personal de instituciones educativas, deportivas, religiosas, de salud, de asistencia social, y de cualquier otra índole que brinde asistencia a niñas, niños y adolescentes, sin que, en modo alguno, se autorice a estos el uso del castigo corporal ni el castigo humillante.

Castigo corporal o físico es todo aquel acto cometido en contra de niñas, niños y adolescentes en el que se utilice la fuerza física, incluyendo golpes con la mano o con algún objeto, empujones, pellizcos, mordidas, tirones de cabello o de las orejas, obligar a sostener posturas incómodas, quemaduras, ingesta de alimentos hirviendo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

u otros productos o cualquier otro acto que tenga como objeto causar dolor o malestar, aunque sea leve.

Castigo humillante es cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizado, estigmatizante, ridiculizado y menos, y de menosprecio, así como cualquier acto que tenga como objetivo provocar dolor, amenaza, molestia o humillación cometido en contra de niñas, niños y adolescentes.

Las autoridades competentes están obligadas a implementar medidas especiales para prevenir, atender, erradicar y sancionar las conductas previstas en este artículo para nuestras niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Asimismo, las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán en todos los grupos de la sociedad y, en particular, en quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, la cultura de la prevención para la protección de los derechos de nuestras infancias y nuestros adolescentes, respecto de los riesgos y problemas derivados del acceso a medios de comunicación y uso responsable de las tecnologías.

Transitorio

Único.– La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Es cuanto Diputada Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 04 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, ¿En contra del, de la dispensa?, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 04 de la Comisión de Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 04 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, por el bien de las infancias, González Quiroz a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor, para los niños y niñas todo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Sec, me permite, vamos a abrir el debate ya que la Diputada Angélica Peñaloza, este, alzó la mano para entrar en el punto del debate antes de ir a la votación, nada más esa precisión, este, sí por eso lo estamos, no, no la hemos cerrado, si nos pudiera apoyar la Diputada Secretaria enlistar a las y los Diputados que deseen intervenir en contra o a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ¿Alguien que quisiera participar en el debate, además de la Diputada Angélica Peñaloza?, y si me lo permite Diputada Presidenta **damos cuenta de la presencia de la Diputada Alejandrina Corral.**

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Secretaria.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Pues gracias Presidenta. Solo era para informarle a toda la ciudadanía que nos está acompañando el día de hoy que para nosotros es un honor que estén aquí, hablarles de este Dictamen cuando estuvimos en tu comisión Presidenta de bienestar, se hablaba de cómo pues las abuelitas de antes a lo mejor ellas no sabían de todos estos temas y a muchos niños cuando fuimos niños nos tocó el castigo de “volteada para la pared, y no vas a, y te vas a comer eso hasta que te lo termines te levantas de la mesa”, y muchos más castigos, también corporales ¿no? Es de risa lo de la chancla, pero en la comisión lo platicábamos y a muchas y a muchos de nosotros nos tocó ese tipo de, de castigo humillante, decirnos cosas que cuando somos niños pues no debemos de recibir ese trato. Es por eso que se está haciendo este Dictamen para que ya no ocurra eso, debemos de educar a las niñas y a los niños con el convencimiento, con el amor, convenciéndolos de que deben hacer lo correcto pero no con castigos, ni con golpes, ni con el manoterapia como dicen por ahí algunas, nada de eso. Nada más era para que la, la población nos comprenda de qué se trataba este Dictamen. Es cuanto Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Continuamos con la votación en donde se quedó por favor Diputada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada que el **resultado de la votación son: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 04 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Continúa en el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda, para presentar el Dictamen número 05 de la Comisión de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
  
- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Diputada Presidenta si me lo permite, le cedemos el uso de la voz al inicialista de este Dictamen, el Diputado Ramón Vázquez.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.
  
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muy buenos días a todos, bienvenidos. Dictamen número 05 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de las Niñas y los Niños, el Estado de, en el Estado de Baja California, y presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

Único. Se aprueban las reformas a los artículos, 4, 78 y 81 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 4. (...)

I a la XXIII.- (...)

XXIV.- Mínima intervención cuando intervienen en procedimientos judiciales como víctimas o testigos: Consiste en que, cuando se solicite a niñas, niños y adolescentes quienes sean llamados a juicio, a ejercer su derecho a emitir su opinión en todo lo que les concierne, el menor número de veces posible, siempre y cuando se haga fuera del horario escolar.

Artículo 78. (...)

I a XI. (...)

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

XII. Queda igual.

XIII. Queda igual.

XIV. Garantizar la mínima intervención en los procedimientos judiciales en calidad de víctimas o testigos; y,

XV. Garantizar la no revictimización cuando intervienen en procedimientos judiciales como víctimas o testigos.

Artículo 81. (...)

I .(...)

II. Que su participación en un procedimiento se lleve a cabo de la manera más expedita, asistidos por un profesional en derecho y atendiendo a lo dispuesto por la fracción XI del artículo 83 de la Ley General, y cumplimiento al, el, al principio de mínima intervención;

III a VII. (...)

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Dado** en sesión de trabajo a los 21 días del mes de marzo de 2025.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 05 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada que el **resultado de la votación son: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 05 de la Comisión de Bienestar, de Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.** Continúa en el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda, para presentar el Dictamen número 06 de la Comisión de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Diputada Presidenta le cederemos el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo, inicialista de este Dictamen.

**- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Ya nos regañaron por las porras en el grupo, pero bueno. Es un honor estar aquí en Tijuana con todos ustedes. Con su venia Presidenta. Lectura del Dictamen número 06 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis, el dictamen correspondiente, a la Iniciativa que reforma los artículos 6, 6 bis y 39 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada por su servidora Araceli Geraldo Núñez.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único.- Se aprueba la reforma a los artículos 6, 6 Bis y 39 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 6.- Para los efectos de este ordenamiento se entenderá por:

I a la VI. (...)

VII. Envejecimiento: Proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio;

VIII. Ejercicio activo y saludable: Proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, y seguridad, así mismo con pro, con atención, en el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades, naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se activa tanto a individuos como a grupos de población;

IX. Familia: Los parientes de las personas adultas mayores, atendiendo lo dispuesto con la normatividad estipulada con el Código Civil para el Estado de Baja California, así como el matrimonio y concubinato;



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

X. Género: Conjunto de papeles, atribuciones y representaciones de hombres y mujeres en nuestra cultura que toman como base la diferencia sexual;

XI. Geriátrica: Es la especialidad médica dedicada al estudio de las enfermedades propias de las personas adultas mayores;

XII. Gerontología: En el estudio integral del envejecimiento, con causas, efectos y consecuencias en el ser humano;

XIII. Integración social: Es el resultado de las acciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, las familias y la sociedad organizada, orientadas a modificar, superar las condiciones que impidan a las personas adultas mayores su desarrollo integral, así como la protección física o mental y social de las personas en el estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva;

XIV. Ley: La presente Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California;

XV. Personas adultas mayores: Las personas que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentran domiciliadas o de paso en el Estado, mismas que podrán estar en las siguientes condiciones:

1) Independientes: cuando sean aptas para desarrollar actividades físicas, mentales o ambas sin ayuda permanente;

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

b) Semidependiente: cuando sus condiciones físicas y mentales aún les permiten valerse por sí mismas, aunque con ayuda permanente parcial;

c) Dependientes absolutos: cuando sufran de una enfermedad crónica o degenerativa por la que requieran ayuda permanente total o la canalización a alguna institución de asistencia;

d) En situación de riesgo o desamparo: cuando por problemas de salud, abandono, carencia de apoyos económicos, familiares, contingencias ambientales o desastres naturales, requieran de asistencia y protección del Gobierno del Estado y de la Sociedad civil Organizada.

XVI. Vejez: Construcción social de la última etapa del curso de vida; y,

XVII. Violencia Contra las Personas Adultas Mayores. Cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

ARTÍCULO 6 BIS.- (...)

I al IV. (...)

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder;

VI. La violencia institucional. Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ejercicio de los derechos humanos para las personas adultas mayores, así como su acceso al disfrute de políticas públicas; y,

VII. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las Personas Adultas Mayores, como son de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

Abandono: La falta de acción deliberada o no para atender de manera integral las necesidades de una persona mayor que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral;

Discriminación: Cualquier distinción, exclusión, restricción que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada;

Discriminación múltiple: Cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona adulta mayor fundada en dos o más factores de discriminación;

Discriminación por edad en la vejez: Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada;



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Maltrato: Acción u omisión, única o repetida, contra una persona mayor que produce daño a su integridad física, psíquica y moral y que vulnera el goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza; y,

Negligencia: Error involuntario o falta no deliberada.

Artículo 39.- Corresponde a la Secretaría de Salud:

I. (...)

II. Promover la atención especial, que deberán recibir los programas de detección oportuna y tratamiento temprano de enfermedades crónicas y neoplasias entre las personas adultas mayores, así como de atención y asistencia a quienes sufran de discapacidades funcionales. Asimismo, los programas de salud incorporarán medidas de prevención y promoción de la salud a fin de contribuir a prevenir discapacidades o favorecer un envejecimiento activo y saludable;

III a la VIII. (...)

IX. Realizar acciones de prevención que induzcan a la sociedad a conocer y tomar las medidas pertinentes para acceder a un envejecimiento activo y saludable;

X a la XIII. (...)

Transitorio



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Dado** en el salón de trabajo a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Firman los integrantes de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 06 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñas, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 06 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con... Ah disculpe, Secretaria nada más me apoya porque me voy de corrido en la lectura y si nos apoya la Secretaria levantando la mano para su intervención por favor, gracias. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Yo se lo dije a la Diputada inicialista que la felicitaba por esta Iniciativa, me parece muy noble, muy loable y muy digna para las personas de la tercera edad. La protección hacia ellos y hacia ellos nos da la intención de darles un bienestar integral hoy en día, Y ¿por qué no?, pensar también en el futuro, porque con el favor de Dios para

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

allá vamos, el mundo de experiencias, conocimientos y aprendizajes que ellos nos pueden entregar, le entrega un sinfín de autonomía, sin embargo, está en nosotros el darle a esta tercera etapa de la vida la dignidad y el respeto que merece. Entonces, te lo dije en sesión Diputada Araceli Geraldo y te lo reitero de nuevo, me encanta el saber que existe en nosotros porque todos en algún momento hemos entregado iniciativas similares en otros aspectos, la intención de darle el bienestar a la ciudadanía bajacaliforniana que merece. De nuevo te, te reitero mi agradecimiento por pensar en ellas y en ellos, cuentas con mi voto, cuenta la población de Baja California con mi voto y agradecerte el que tengas esta intención. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia. Diputada Araceli Geraldo felicitarla por esta Iniciativa, una de las banderas que nuestro movimiento siempre ha tenido es reconocer a esas personas que nos brindaron todo su apoyo, todo su amor y todo el trabajo para crear la sociedad que hoy tenemos, y creo que poder tipificar este tipo de violencia, poder también agregar el tema de la vejez activa es muy importante, porque luego olvidamos a quienes nos dieron la vida y los dejamos ahí, este, ya pues en su casa, sin salir, sin ir a visitarlos y es muy importante que cuando lleguemos a esa etapa

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

se le siga dando un desarrollo pleno, integral a la vida de cada una y cada uno de los ciudadanos. Entonces es felicitarle y decirle que voy a votar a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Diputada Araceli igual que el resto de mis compañeras, pues reconocer y felicitarte por esta Iniciativa que nos da mucho gusto que haya llegado a nuestra Comisión de Bienestar, lo platicábamos el día de, de la sesión, antes no se preocupaban por estos temas en el Congreso del Estado, estos temas, llegaban seguramente muchas peticiones y se quedaban guardadas en un cajón y hoy se legisla con una perspectiva de derechos, con una perspectiva de justicia social y es precisamente lo que estás haciendo con esta Iniciativa, dignificar la vida de nuestros adultos mayores. Así que solo aprovecho, aprovechando que estamos acá en tu tierra, en Tijuana, reconocer esta valiosa Iniciativa y que sepan las y los tijuanaenses que desde el Congreso del Estado de Baja California trabajamos todos los días por el bienestar de todas las personas. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** ¿Se escucha?, ¿Sí? ¿Pueden escuchar ustedes allá?, ¿Sí? Muchas gracias compañeras legisladoras, también recibí varios comentarios de compañeros, como por ejemplo el Diputado Jaime Cantón, cuando en la comisión aprobaron esta iniciativa, si bien es una inquietud que siempre he tenido porque como representante y desde 2015 he estado trabajando en la zona



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Este de Tijuana, pues desde antes de que el Partido fuera Partido, ahí estábamos dándole y trabajando y escuchando a la ciudadanía y viendo realmente las necesidades. Hemos tenido varios temas muy importantes y que son extremadamente tristes con los adultos mayores en la zona Este de Tijuana, desde despojarlos de sus propiedades, desde hacerlos con engaños firmar con notarios o, o quitarles, despojarlos de sus de sus casas y sacarlos a la calle, desde incluso hacer uso de las tarjetas donde se les deposita con toda la mejor intención el, sus apoyos de bienestar y poder ellos hacer uso algunos hijos de estos; hemos, nos hemos visto envueltos, y hemos estado apoyando, y hemos estado dándole seguimiento a muchas inquietudes, y muchos, y como, y como nieta de un hombre de 96 años, el señor Arturo Geraldo, donde sabemos muy bien eh la problemática, lo que implica cuidar un adulto mayor. Entonces, este, por eso es que en mi equipo de asesores del Congreso del Estado nos abocamos a darle forma a esta iniciativa, y pues ojalá que todos mis compañeros y compañeras hagan, este, pues ahora sí que nos apoyen con su voto a favor. Es cuanto y muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 06 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 06 de la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor de la dignidad de nuestras y nuestros adultos mayores.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor, felicidades.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor, felicidades Diputada.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?,

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor, felicidades Diputada.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Diputada primeramente felicitarte por esta Iniciativa tan noble, así es de que, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor y felicidades compañera.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación son: **29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Me precisa la votación?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Dictamen número 06 de la Comisión de Bienestar, de Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.** Se le concede el uso de la voz a la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea, la dispensa de la lectura total de los Dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Dictamen número 52. Honorable Asamblea:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Con fecha 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 52 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal Dictamen número 52 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 52 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, **21 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobada el Dictamen número 52 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** A continuación, con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Hernández, para presentar el Dictamen número 53 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea:

Con fecha 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala de Baja Cal, en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 53 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 53 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 53 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada, que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 1 en contra, y 0 abstenciones.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 53 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza, para presentar el Dictamen número 54 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

**- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen número 54 Honorable Asamblea:

Con fecha 24 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/064/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Junta de Urbanización del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del mismo, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 54 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 54 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 54 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, para evitar cualquier conflicto de interés mi voto es en abstención.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención.** Diputada ¿si puede razonar su voto?

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Lo mencioné, para evitar cualquier conflicto de interés, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 54 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza, para presentar el Dictamen número 55 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen número 55.

Honorable Asamblea:

Con fecha 10 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal correspon, comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 55 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 55 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 55 de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos en, a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 55 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, para presentar el Dictamen número 56 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Dictamen número 56. Honorable Asamblea:

Con fecha 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 11 días del mes de marzo del 2025.

Es cuanto Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 56 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 56 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 56 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, presente, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto, se declara, **declara aprobado el Dictamen número 56 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.** Antes de continuar, hago mención que se encuentra aquí presentes en la sesión, acompañando el Regidor Lemuel, bienvenido; la Regidora Mónica Padilla; la Regidora Arzola, Eugenia Arzola, nos están acompañando en estos momentos en la sesión, Regidores de Tijuana. Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, para presentar el Dictamen número 57 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Dictamen número 57. Honorable Asamblea:

Con fecha 24 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/064/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos los, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 57 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 57 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 57 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor del Dictamen 57.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 57 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias; con su permiso Diputada Presidenta. Antes de dar en conocimiento de la Asamblea, los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y, y dado que fueron ya circulados, pero faltarían unas horas, sin embargo están en posesión de todas las Diputadas y Diputados para que se concluyeran las, las 72 horas de circulación previa eh, le pediría la solicitud de dispensa de trámite correspondiente y también la solicitud de dispensa de la lectura total, lectura total de los mismos para que únicamente se lea el proemio y los puntos resolutiveos de los mismos, entonces sería solicitud de dispensa de trámite y de la lectura total y anunciaría que

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

le darían lectura las y los inicialistas de los dictámenes respectivos. Gracias, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Diputado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica las dispensas de trámite, de lectura presentadas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica las dispensas del trámite, la lectura solicitadas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declaran aprobadas las dispensas solicitadas.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo para presentar el Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta. Lectura del Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Poder Legislativo del Estado de Baja California, en materia de Parlamento Abierto, presentado por su servidora Araceli Geraldo Núñez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen número 23 conforme a los siguientes Resolutivos:

Primero. Se aprueba la reforma al artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, como también la adición del numeral 82 al mismo ordenamiento, para quedar como sigue:

Artículo 2.- (...)

I a la IV.- (...)

V.- Presupuesto Partici, Parci, Participativo; y,

VI.- Parlamento Abierto.

(...)

Artículo 82.- Para los efectos de la Le, de la presente Ley, se definirá el Parlamento Abierto como un conjunto de acciones legislativas destinadas a crear espacios de interacio, interacción, perdón, entre la ciudadanía y el Congreso de Baja California. El objeto es garantizar que el ejercicio de sus funciones sea evaluado, fiscalizado y sometido al escrutinio público, de acuerda, de acuerdo a los siguientes procedimientos y principios:

I.- Transparencia en la información;

II.- Rendición de cuentas;

III.- Evaluación del desempeño legislativo; y,

IV.- Participación ciudadana y uso de tecnologías de la información.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. Se aprueba la reforma al artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, como también la adición del Capítulo Tercero denominado del Parlamento Abierto al Título Octavo del mismo ordenamiento, para quedar como sigue:

Capítulo Tercero

del Parlamento Abierto

Artículo 170. El Congreso del Estado fomentará la implementación de un Parlamento Abierto basado en los principios de transparencia de la información, rendición de cuentas, evaluación del desempeño legislativo, participación ciudadana y uso de tecnologías de la información. En el ejercicio de sus funciones de las y los Diputados que deberán establecer un marco de apertura institucional que permita las, a la ciudadanía involucrarse de manera pacífica y ordenada en los procesos legislativos. Además, el Congreso del Estado promoverá la adopción de mejores prácticas de transparencia para alcanzar los principios establecidos en este artículo, como la promoción de una agenda de parlamento y gobierno abierto en los tres nivel, en los niveles estatal y municipal.

Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, se creará un espacio permanente en el portal de Internet del H. Congreso del Estado. A través de este

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

espacio, se recibirán las opiniones de los ciudadanos sobre las iniciativas de ley presentadas.

Primero. La presente reforma entrará en vigor al momento de su aprobación en el Pleno de esta Soberanía.

Segundo. Publíquese en la Gaceta del Congreso del Estado de Baja California.

Tercero. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos conducentes.

**Dado** en el, en sesión de trabajo a los días 24 del mes de marzo de 2025.

“Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso.”

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si están en contra del mismo y desean intervenir; Diputada Secretaria, me apoya en enlistar a las y los Diputados, para su intervención.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Daylín ¿Es a favor o en contra? ¿A favor o en contra?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** A favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, le informo que solo está enlistada la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, Diputada Secretaria, con su permiso, únicamente felicitar al inicialista. Ya tuvimos comunicación al respecto en la Comisión de Gobernación estuvimos discutiendo el tema, el cual en la Legislatura anterior tuvimos la oportunidad de presentarlo en, en reforma a la Constitución para garantizar a la ciudadanía que tenga derecho al Parlamento Abierto como un instrumento de participación ciudadana en donde todos los temas relacionados, en donde una Institución, una Organización, una Asociación Civil, un Organismo, o una persona en particular desee participar, desee escucharse en sus particularidades, en sus actividades y sobre todo en sus recomendaciones, a todo aquello que estemos aquí legislando en el Congreso, pues pueda realmente tener un espacio para que pueda ser escuchada y que tomemos en consideración antes de votar cualquier tema, pues todas las opiniones de la ciudadanía. Entonces en este sentido en la Legislatura anterior, incluso discutimos que quedaban muchos temas pendientes para poder garantizar la metodología y cómo garantizar que realmente la ciudadanía tenga acceso al Parlamento Abierto y no solamente cuando el Congreso o una Diputada o Diputado tienen la intención de abrir el espacio. Entonces, nada más en esta parte, en la comisión de Gobernación tuvimos una serie de recomendaciones a la inicialista en cuanto a que nos adentremos un poquito más a los instrumentos, es decir cómo vamos a garantizar ya en la norma que la ciudadanía pueda participar y, y que su voz sea escuchada por un montón de parámetros que requerimos establecer. Entonces nada más, lo hablamos, solamente comentarle Presidenta que la inicialista, tomó en cuenta todo lo que las Diputaciones



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

dijimos en Gobernación. Sé que va a presentar una reserva y estaré eh, deseosa de escucharla; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gra, muchas gracias Diputada Daylín y, este, muchas gracias también por su llamada donde pudimos atender, de manera fehaciente, que quedara todo plasmado en la reserva y le agradezco mucho su participación. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor en lo general, esperando la reserva de la Diputada Araceli.

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor y en espera de la reserva, gracias.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor, con una reserva en particular.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor y en espera de la reserva.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor, con pendiente de la reserva de la Diputada Araceli.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor y en espera de la reserva.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz de la Dip, a la Diputada Araceli Geraldo para presentar la Reserva.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Atendiendo a las inquietudes de mis compañeros legisladores y, y compañeras, presentaré la siguiente Reserva:

Honorable Asamblea:

Quien suscribe, en mi calidad de Diputada de la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración de esta Asamblea, Reserva en lo particular al Resolutivo Primero y a la adición de un artículo transitorio al Resolutivo Segundo, contenidos en el Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales; al tenor de los siguientes:

Exposición de Motivos

El presente proyecto de reforma establece el concepto de "Parlamento Abierto" dentro de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, definiéndolo como un conjunto de acciones legislativas dirigidas a crear espacios de interacción entre la ciudadanía y el Congreso, bajo principios esenciales de transparencia, rendición de cuentas, evaluación del desempeño legislativo y participación ciudadana.

No obstante, al revisar la propuesta en el artículo 82, considero que resulta necesario hacer una adecuación de técnica legislativa que permita darle un mayor marco normativo y operatividad al concepto de "Parlamento Abierto". Por ello, propongo que se reserve la creación de un "Título" específico dentro de la Ley, denominado

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

"Parlamento Abierto", en su capítulo respectivo, a fin de desarrollar de manera precisa y detallada las acciones concretas, procedimientos, responsabilidades y mecanismos mediante los cuales el Congreso del Estado de Baja California, garantizará el cumplimiento de los principios que sustentan tal institución.

De esta forma, se asegura que el principio de "Parlamento Abierto" no sea simplemente una definición general dentro del texto de la Ley, sino que adquiera un carácter normativo robusto, bien estructurado y con los mecanismos específicos para su implementación y seguimiento. Además, esta modificación contribuirá a fortalecer el proceso legislativo a proporcionar a los legisladores y a la ciudadanía un marco claro y comprensible de cómo se llevará a cabo este proceso de apertura institucional, permitiendo en un futuro, mediante las reformas conducentes incrementar el texto normativo con adicciones bajo una adecuada técnica legislativa. En consecuencia, es que propongo se cree el Título Cuarto a denominarse el "Del Parlamento Abierto", con un Capítulo Único relativo a "Disposiciones Generales", en donde se incluya la adición del artículo 82, contenido en el resolutivo primero del dictamen. Para la ilustración se agrega el cuadro comparativo respectivo.

Ahora bien, para que esta reforma sea efectiva, es necesario que el Congreso del Estado realice una serie de adecuaciones operativas que permitan la implementación de la reforma al artículo 170 de nuestra Ley Orgánica, en materia de Parlamento Abierto.

En este sentido, se considera imprescindible otorgar al Congreso un plazo razonable para llevar a cabo dichas adecuaciones. Por ello, se propone en el Segundo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Resolutivo del Dictamen, adicionar el Artículo Transitorio Cuarto para prever un plazo de 180 días, contando a partir de la entrada en vigor de la reforma, para que el Congreso realice las modificaciones necesarias en sus procesos internos.

Transitorio que tiene como objetivo asegurar una implementación efectiva de la reforma, permitiendo un proceso de transición adecuado, que respete tanto las necesidades de adaptación institucional como los principios fundamentales de apertura, transparencia y participación que rigen la reforma propuesta.

Reserva, que se aprecia conforme al cuadro comparativo contenido en el documento:

Debido a lo anterior, se somete a consideración de esta asamblea, la presente Reserva en lo particular al Resolutivo Primero y la adición de un Artículo Transitorio al Resolutivo Segundo, contenidos en el Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en los siguientes términos:

Primero. Se aprueba la reforma al artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, como también la adición del Título Cuarto al dominars, denominarse el parlamento abi, “Del Parlamento Abierto”, con un Capítulo Único relativo a “Disposiciones Generales”, que incluye la adición del artículo 82 al mismo ordenamiento, para quedar como sigue:

Artículo 2.- (En los términos del Dictamen)

Título Cuarto

Del Parlamento Abierto



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

## Capítulo Único

### Disposiciones Generales

Artículo 82.- (en los términos del Dictamen)

#### Transitorio

Único. (En los términos del Dictamen)

Segundo. Se aprueba la reforma al artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, como también la adición del Capítulo Tercero denominado DEL PARLAMENTO ABIERTO al Título Octavo del mismo ordenamiento, para quedar como sigue:

### Capítulo Tercero

#### Del Parlamento Abierto

Artículo 170. (En los términos del Dictamen).

#### Transitorios

Primero al Tercero. (En los términos del Dictamen)

Cuarto. El Congreso del Estado tendrá un plazo de 180 días, contados a través de la entrada en vigor de la presente reforma, para realizar las adecuaciones necesarias en los procesos legislativos internos, a fin de cumplir con los principios establecidos en materia de parlamento abierto, abierto. Corresponderá a la Junta de Coordinación Política velar por el cumplimiento de lo anterior.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Dado** en las Instalaciones del Centro de Eventos y Conferencias, Vía Corporativo, en la ciudad de Tijuana, Baja California, recinto oficial para la Sesión Plenaria del 27 de marzo de 2025.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Reserva del Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la Reserva, Diputada Secretaria por favor me apoya en enlistar a las compañeras.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** (Inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias, con su venia Diputada Presidenta, en mi participación no es en contra. Creo que esta Reserva, refuerza y respalda su iniciativa, lo que buscamos con esos parlamentos es seguir democratizando lo que hacemos dentro del Congreso, darle certeza jurídica a las consultas, que ya hemos hecho varias pero que esto va a venir a abonar a que ya se tenga una metodología para que no, cada Diputado haga una consulta como pues considere, sino que ahora tengamos todas estas herramientas, estos métodos, esta creación del, el Título Cuarto de las reformas que nos está proponiendo. Muchas gracias Diputada por atender las observaciones que le hicimos en la Comisión y pues voy a favor de su Reserva.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Daylín tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta. Igual sumarme a los comentarios de la Diputada Julia Andrea quien también integra la Comisión de Gobernación en donde estuvimos discutiendo el tema. También me manifiesto a favor de la Reserva, felicidades Diputada. Y también, decir a todas mis compañeras y compañeros Diputados que no es sencillo hacer un Parlamento Abierto, se requiere una metodología específica y sobre todo un seguimiento adecuado a cada propuesta e iniciativa de la ciudadanía, entonces hay que darle la justa dimensión y el peso que merece cada persona que decide participar y proponer algo a esta Asamblea. Entonces, por eso es tan importante establecer la dinámica, el mecanismo y sobre todo que quede en ley para garantizar el derecho parlamentario, gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal la reserva del Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal la reserva al Dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha:
  - Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor.
  - Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la Reserva.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor de la Reserva.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Una vez aprobado en lo general y en lo particular la reserva presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, **se declara aprobada el dictamen número 23 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales.** Antes de continuar, hacemos constar la presencia del Comité de Colecta de Bomberos de Tijuana; también a los alumnos de Xochicalco que se encuentran aquí presentes del, sean bienvenidos todas y todos. Continuando con el uso de la voz, su servidora leerá el Dictamen número 25 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; lo haré desde mi lugar.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Dictamen número 25 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, presentada con fecha 10 de enero de 2025.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa para la dis, que se adicione la fracción X del artículo a la Ley de Responsabilidades Administrativas de Baja California, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Dictamen.

Resolutivo.

Único. Se aprueba la reforma al artículo 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, para quedar como lo siguiente:

Artículo 10.

Revisar el ingreso, egreso y el manejo, custodia y aplicación de recursos públicos, según corresponda en el ámbito de su competencia;

Presentar denuncias de los hechos de leyes que señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;

Capacitar anualmente a las personas servidoras públicas de los entes gubernamentales, en materia de anticorrupción y de responsabilidades administrativas.

Único. – La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación del Periódico Oficial del Estado.

Dado a los 24 días del mes de marzo.

Es cuanto.

Firman las Diputaciones de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 25 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales. En

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 25 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal la reserva al Dictamen número 25 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 25 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales.

Continúa en el uso de la voz la Diputada Adriana Padilla para presentar el Dictamen número 26 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Con su venia Presidenta lo voy a leer desde mi lugar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si, si, adelante.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Dictamen número 26 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, presentada el día 03 de diciembre de 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 19, inciso n) de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza; por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea presente, el presente:

Dictamen.

Resolutivo.

Único.- Se aprueba la reforma al inciso n del artículo 19 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 19.- (...)

a) a la m) (...)

n) Difundir, por cualquier forma o medio de comunicación físico o digital, sin consentimiento de la persona agraviada información sobre su condición y antecedentes de salud física o mental, o sobre cualquier otro dato personal sensible.

Artículo 0, que, 0 queda igual, o perdón.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

o) (...)

Transitorio.

Único.– El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Dado** en sesión de trabajo a los 24 días del mes de marzo de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 26 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se les pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 26 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 26 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, Preside, Diputada felicidades por su iniciativa, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa diputada presidenta que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 26 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Continúa en el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes para presentar el Dictamen número 27 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muchas gracias, con su venia Diputada Presidenta. Primeramente quiero expresarles y agradecerles porque fueron invitadas lideres que verdaderamente han trabajado en los distritos, es un compromiso que hicimos de traer esta sesión a Tijuana, así de que mis compañeros Diputados, les agradezco, bienvenidos aquí en Tijuana para que los conozcan a los Diputados porque ustedes me preguntan ¿Quién y quien son los Diputados?, ¿Qué hacen los Diputados?, lo están viendo aquí, que hacen los Diputados, así de que, les repito, es un honor estar y sobre todo aquí en Tijuana y de la mano de ustedes.

Dictamen número 27 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales respecto de la Iniciativa que Reforma la fracción IV, del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presentada en fecha 22 de enero de 2025.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa que reforma la fracción IV, del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Dictamen.

Resolutivo.

Único. – Se aprueba la reforma al artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 122. (...)

Del I al VI. (...)

VII. Fecha y espacio para la firma de las Diputadas y los Diputados.

El contenido de los dictámenes deberá realizarse con perspectiva de género y estar redactados en lenguaje incluyente y no sexista.

Transitorio.

Único. – La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de marzo de 2025.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso.”

Es cuanto Diputada y como siempre les he dicho, aquí viven en mi corazón y no pagan renta, esta sesión es para ustedes, a ustedes que verdaderamente trabajan por el bien de la comunidad.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Gloria, excelente, sí es cierto, la precisión era para que no se tengan que trasladar hasta Mexicali previendo también el tema de seguridad, ¿verdad?, para todos los que viven aquí. Continuamos, se declara abierto el debate del Dictamen número 27 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; perdón, adelante, Diputada Secretaria me apoya en listar a las y los Diputados que desean intervenir.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Quiero reconocer los trabajos de la Diputada Gloria Miramontes, porque, llegamos juntas en una Legislatura, en unas pasadas y éramos menos compañeras y sé que se ha estado capacitando, se ha estado, informando, ha estado apoyándonos en esta lucha feminista, y en este caso Diputada, pues ahora somos la mayoría mujeres en este Congreso, pero no por eso quiere decir que todas estemos apoyando la causa y yo creo que cuando llegamos y en este caso que somos más tenemos que apoyar y por eso la quiero, le quiero reconocer porque estamos a punto de aprobar que todos los dictámenes que salgan tengan perspectiva de género y lenguaje incluyente, así que ese es un gran avance para Baja California, para nuestras leyes, para todas, porque para todas, todo. Gracias Diputada.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Ay muchas gracias Diputada, te agradezco y así es, venimos juntas en esta Legislatura, somos varios y aquí estamos, véanse una Diputada que viene de abajo, una líder, si Diputada del pueblo, gracias, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Gloria, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Muchas felicidades Diputada Miramontes por tu iniciativa, considero que como Congreso debemos de dar el ejemplo, imagínense que nosotras vengamos a legislar y que nosotras mismas no usemos el lenguaje incluyente, pues no ¿Verdad? Tenemos que practicar con el ejemplo, y es muy importante porque estas reformas federales y locales son implementadas por la Cuarta Transformación, que hablan de siempre tener la visión de perspectiva de género y lenguaje incluyente, y ahora ponerla en práctica en la forma de dictaminar y pues anticipo que mi voto será a favor. Es cuanto presidenta.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada y pues aquí están las mujeres, aquí están mis compañeras de lucha y del Congreso, así es de que un orgullo mujeres de presentarme, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Araceli Geraldo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Amiga y Diputada Gloria Miramontes, tienes mi admiración y lo sabes que te lo he externado personalmente, eres una mujer que ha iniciado en esta lucha que abanderamos todas y todos también, porque no mencionarlo, el, el lenguaje incluyente es muy importante a veces cuando surgen situaciones donde no estamos muy de acuerdo, en lo particular con, con situaciones que se viven en el país y, y que nosotros tenemos la batuta y que podemos ejercer nuestro derecho para poder decir: “no, basta” y que tenemos tanta lucha en favor de la mujer y que nosotros, en otros espacios otros compañeros, defiendan situaciones que son indefendibles y que nosotras nos mantengamos firmes para seguir luchando y transformando lo que viene siendo la lucha de las mujeres, de nuestros niños, nuestras niñas. Entonces ahora sí que, Diputada, externarte que tienes mi voto adelantado favor y seguirte externando mi amistad. Gracias Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muchas gracias Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada Presidenta. Pues bueno, felicitar a nuestra Diputada Gloria, reconocer este esfuerzo, anticipar que vamos a votar a favor y sobre todo porque hay un compromiso, y una deuda histórica con nosotras y hoy que tenemos, pues ahora sí que, la oportunidad



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de ser mayoría mujeres en este Congreso pues seguiremos trabajando por nuestros derechos y que siempre sean progresivos y nunca regresivos, pero felicitarla Diputada y me da mucho gusto poder estar en Tijuana con, con todos mis compañeros que, que representan a esta ciudad y ver el cariño que la gente le tiene aquí a nuestra Diputada, es una Diputada muy trabajadora, una Diputada de territorio, una Diputada bien entrona y que la gente, el pueblo venga a acompañarla pues es el reflejo de su incansable trabajo y así como usted dice que muchos vivimos en su corazón y no pagamos renta, usted seguramente vive en el corazón de todo su distrito y tampoco paga renta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muchas gracias Diputada, ya saben que los quiero mucho a mis compañeros Diputados, a ustedes, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Bueno, este, yo considero que los hombres estábamos muy callados, ¿no?, muchas gracias por darme el uso de la voz y de igual manera, este, reiterarle mi cariño, este, Diputada, este, mi amistad y siempre nuestro apoyo a favor de, de las mujeres, de la no discriminación, este, de, de seguir legislando, este, a favor de las mujeres, es erradicar el delito de la violencia contra las mujeres y seguir, este, promoviendo la inclusión, así que muchas felicidades y adelanto mi voto a favor Diputada, es cuanto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muchas gracias, muchas gracias, le agradezco pues por ese cariño.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias adelante Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, reconocer a nuestra compañera Diputada Gloria Miramontes, saludamos a todas las personas que nos acompañan el día de hoy con mucho cariño y pues me toca a mí presidir la Comisión de Igualdad de Género y reformas de este calado en la Ley Orgánica son muy importantes, las mujeres habíamos sido invisibles en la historia, en la política, relegadas meramente en los hogares, pero hoy las mujeres estamos tomando las decisiones, estamos gobernando, estamos legislando, estamos en el territorio y el ser ama de casa, no es menos, al contrario, es digno, pero que sea una decisión, que no sea una imposición, por eso, estas reformas que buscan que legislemos con perspectiva de género, con enfoque de derechos humanos es muy importante porque hoy le toca a esta legislatura comprometerse y cumplir, pero también para los próximos servidores públicos y representantes populares que van a estar en estos curules siguen, sigan legislando por las mujeres, entonces reconocerla Diputada, porque esta reforma es muy importante sobre todo en el contexto que vivimos de la alerta de género que está activa en el Estado, donde la violencia familiar sigue aumentando, donde los feminicidios también existen, tenemos que hacer este tipo de acciones que permitan llevar el reconocimiento de más derechos para las mujeres. así que enhorabuena Diputada, felicidades.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muchas gracias Diputada, le agradezco.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Muy bien, si no hay más oradores, pues, aprovecho para felicitar a mi amiga y mi compañera, sin duda, lo que ya expresaste, aquí los presentes pues están muy contentos por el trabajo que hacemos todas y todos y sobre todo en tu distrito compañera, felicitarte y pues te vamos a apoyar para que salgamos todos avantes en este tema.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputada Evelyn, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, antes de continuar me gustaría, hacer constar la presencia de la Regidora Gina Arana del Ayuntamiento de Tijuana, también al Presidente de Abogados de Mexicali A.C, el Doctor Fernando aquí presente, bienvenidos todas y todos ustedes. Y bien, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 27 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 27 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **21 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 27 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 28 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros, ciudadanía de Tijuana le daré lectura al Dictamen número 28 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara Monumento Histórico del Estado de Baja California, el edificio denominado Casa de la Cultura Progreso, presentada en fecha 24 de febrero de 2025.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa con proyecto de decreto por la que se declara Monumento Histórico del Estado de Baja California el Edificio denominado Casa de la Cultura "Progreso", presentada por el suscrito

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputado Juan Manuel Molina García, por lo que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Dictamen.

Resolutivo.

Único.- Se aprueba Decreto por cual se Declara Monumento Histórico del Estado de Baja California, el Edificio denominado Casa De La Cultura Progreso, en los términos siguientes:

Primero.- Se declara Monumento Histórico del Estado de Baja California, el Edificio denominado Casa de la Cultura Progreso.

Segundo.- Conforme a esta Declaratoria, hágase las anotaciones correspondientes en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio e Infórmese de ello a las Dependencias Gubernamentales correspondientes para que sea declarado Monumento Histórico del Estado de Baja California el Edificio denominado Casa de la Cultura Progreso.

Tercero.- Publíquese la presente declaratoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Cuarto.- Notifíquese al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Cultura o la dependencia correspondiente, la declaratoria de Monumento Histórico del Edificio denominado Casa De La Cultura Progreso, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias que garanticen

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

su preservación, conservación y promoción, de conformidad a lo establecido en la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los 24 días del mes de marzo de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y firman los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Este, antes de, de abandonar este, esta tribuna este, Diputada Presidenta y para conocimiento este, un poquito más amplio, obviamente el reconocimiento de los, de los distinciones, lugares, sitios históricos es muy importante porque es un símbolo del arraigo que tenemos como bajacalifornianos, en este caso este edificio y seguramente la gente de Tijuana lo podrá identificar bien porque es el edificio de color amarillo aproximado que está casi a la entrada de Mexicali, cuando ustedes van a llegar a Mexicali y ven ese edificio ya saben que están a unos kilómetros de la ciudad, es ese edificio data de 1925 y fue entregado en aquel entonces por el Gobernador del Estado Abelardo L. Rodríguez, en una gestión inicial del coronel Esteban Cantú para la Sociedad Cooperativa colonia Progreso y anexas, y ese edificio ha resistido sismos, ha resistido abandono de otros tiempos y actualmente pues, es una casa de la cultura declarada por el Municipio de Mexicali es una, es un referente de la Ciudad de Mexicali y por esa razón la población de la colonia Progreso que está festejando ahorita sus 100 años solicitó a su servidor precisamente traer este tema al Congreso del Estado con una facultad que tenemos para poder hacer un

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

reconocimiento, este, y precisamente el día de mañana tienen ellos, este, el evento por los 100 años de la colonia Progreso y anexas. Es un acto de respuesta a una acción ciudadana y si la gente de Tijuana tiene estos sitios históricos a la vista y quieren estos reconocimientos acudan con sus diputaciones del Congreso del Estado de aquí de Tijuana igual del resto de municipios porque tenemos esta posibilidad. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 28 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se les pregunta a las y los diputados si desean intervenir en contra del mismo, Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchas gracias Diputada Presidenta. Considero que este Dictamen se pretende declarar como monumento histórico del Estado de Baja California el edificio denominado Casa de la Cultura Progreso, en primer término, es pertinente aclarar que considero procedente la petición solicitada, em, pero, si bien es cierto que el Congreso del Estado posee la facultad de declarar inmuebles como monumentos históricos, la Ley para la preservación del patrimonio cultural del Estado de Baja California, establece que para la procedencia del mismo es necesario adjuntar un Dictamen Técnico elaborado por el Consejo del patrimonio cultural, incluso, la propia ley establece punto a punto el procedimiento que se debe de llevar a cabo para la procedencia de la declaratoria, y en el supuesto que se trata no se observó la propia ley, motivo por lo cual solicito que se regrese a Comisión para que se elabore el Dictamen

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

correspondiente el cual es un requisito indispensable para la procedencia de esta medida. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta como inicialista e integrante de la Comisión dictaminadora precisaría, este, que la ley que hace referencia la Diputada Alejandrina Corral, que es la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado, establece a partir de su artículo tercero las referencias relacionadas con el término expreso patrimonio cultural del Estado y después entre su artículo 4 y siguientes, y sobre todo específicamente el quinto hace una diferenciación muy amplia de los diferentes tópicos que pueden ser considerados como el tema de patrimonio cultural, término distinto a monumento histórico, y ahí habla, este, por ejemplo, zonas protegidas, por ejemplo estas zonas dividen centro histórico, distritos urbanos y rurales, zonas de belleza natural y cultural, valores culturales, manifestaciones de interés cultural, festividades populares, idiomas, toponimia regional, obras y inspecciones artísticas y sigue haciendo en referencia tecnológica y científicas, acerbos contenidos en museos, archivos, talleres, arriba habla de estructuras, sitios, objetos, ninguno de los que marca la ley qué refiere dice monumentos históricos, esto solo lo refiere y así está contenido en el Dictamen que tengo aquí en las manos y que fue el dictaminado en la Comisión de Gobernación, que se refiere al artículo 2 de la Ley de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

los, de la Ley General de Bienes del Estado y dice: “son bienes de dominio público, fracción tercera cualquier otro inmueble propiedad del Estado declarados por alguien alienables e imprescriptibles y los demás bienes declarados por el Congreso del Estado monumentos históricos”. Entonces el término monumento histórico no está en la ley que refiere, está en la Ley General de Bienes y hay una facultad expresa del Congreso del Estado, el trámite y procedimiento de dictaminación esté en nuestra Ley Orgánica, la Consultoría Legislativa hizo sus análisis de los documentos históricos que le fueron proporcionados y que fueron allegados a su servidor por la ciudadanía de la colonia Progreso, no es un tema estrictamente y lo dije en tribuna, de su servidor pero respondo a los intereses y a la petición de Acción Ciudadana de la ciudadanía que se me acercó de mi demarcación distrital, y, y bueno este a veces hay temas en los cuales, el debate, el debate es importante aquí también, pero si estamos al tema estrictamente legal las referencias son precisas, el término monumento histórico no está en la ley que refiere, está en la ley general de bienes y bajo la normatividad que reja el Congreso de la Consultoría la Comisión Dictaminadora hizo su trabajo y yo le pediría Diputada, apoyemos a la ciudadanía de la colonia Progreso y si la gente de San Felipe viene y nos solicita que declaremos monumento histórico el Faro de San Felipe hagámoslo también, o la torre de agua caliente en Tijuana, o los arcos de la mesa, o la torre de la prepa federal, o el muelle de Rosarito, o el molino en bahía falsa en San Quintín, porque hay que reconocer nuestro arraigo y nuestros monumentos que son un símbolo de lo que somos como bajacalifornianos y no debatamos tema estrictamente legal que, lo digo con precisión

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

monumento histórico solo está en la Ley General de Bienes del Estado. Es cuanto  
Diputada Presidenta a este momento.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si me permite  
Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Inicié diciendo que  
era pertinente aclarar que consideraba viable la petición solicitada y por supuesto  
que si la ciudadanía lo solicitó Diputado en esos términos por supuesto que se debe  
de avalar, pero que también que tenemos que cumplir con las leyes secundarias a  
las que se tiene que atender en el texto legal de la propia ley. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. Si no hay  
más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación  
nominal el Dictamen número 28 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos  
Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones  
Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 28 de la  
Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente  
orden:

- Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor con las precisiones señaladas.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor con las precisiones legales antes precisadas.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor, felicidades Diputado.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor, felicidades a la colonia progreso por sus 100 años y me falto también, hay que declarar histórico la antigua aduana marítima de Ensenada o el campo Alaska en Tecate.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor y enhorabuena Diputado Molina.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor con las precisiones legales antes mencionadas.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor y felicidades Diputado Molina.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor y felicito al inicialista.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el dictamen número 28 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta antes de dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me permito solicitar a usted, Diputada Presidenta, que se someta a consideración de este pleno la dispensa de trámite establecido en la fracción séptima del artículo 18 de nuestra Ley Orgánica por no haber sido circulados con la debida anticipación de la presente sesión los dictámenes del 60 al 65, de igual forma le



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

solicito la dispensa de lectura íntegra para solamente leer el proemio y resolutivo de los mismos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada. En consecuencia, se preguntan las y los Diputados que desean intervenir en contra de la misma, si no es así, solicito a La Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite y de lecturas presentadas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica las dispensas de trámite y lectura solicitadas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la dispensa de trámite solicitada,** continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 60 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Saludos y bienvenidas todas las personas. Con su venia Diputada Presidenta, Comisión de Hacienda y presupuesto, Dictamen número 60.

Honorable Asamblea.

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Iniciativa de reforma al Artículo 34 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California.

Resolutivo:

Único. - Se reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 34.- Las licencias de conducir, serán expedidas por la Secretaría a través de sus Oficinas Recaudadoras, en las formas oficiales para el efecto, con las medidas de seguridad que determinen y tendrán la vigencia que en las mismas se establezca.

Para los efectos de esta Ley se considerará:

I.- ...

II.- Chofer: El conductor de vehículos destinados a la explotación del servicio público de transporte, ya sea de pasajeros o de carga. Queda comprendido dentro de esta denominación el conductor que maneje vehículo de servicio particular, para transporte de pasajeros o carga, mediante el pago de una retribución económica. Salvo prueba en contrario, se presumirá que los vehículos tipo pick up o paneles cerrados de servicio particular no se destinan al servicio público de transporte de pasajeros o de carga mediante el pago de una retribución económica por lo que únicamente en caso de acreditarse esta circunstancia se deberá exigir al conductor la licencia en la modalidad referida en el párrafo anterior.

III a VI. -...

Artículos Transitorios



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Primero. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo. - La entrada en vigor de la presente reforma no dará lugar a reembolso, devolución o compensación alguna respecto a las multas cobradas y pagadas con anterioridad a su inicio de vigencia.

**Dado.-** En Sesión Ordinaria virtual, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en sala “Mujeres, forjadoras de la patria”, en el edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Se declara abierto el debate del Dictamen número 60 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Solicito a la Diputada Secretaria me apoye en el listar a las y los oradores.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta le informo que tenemos un total de tres oradores y oradoras iniciando por el Diputado Diego.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta, un saludo a todos los que nos están acompañando, amigos y amigas tijuanenses, que gusto estar por acá. Este tema, quiero agradecer primeramente a la Presidenta de la Comisión de Hacienda por haberlo, promovido y dictaminado en Comisión. Es un tema que nos habían denunciado ciudadanos tijuanenses y que digo que, qué mejor,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

qué mejor manera de poderlo discutir hoy aquí en Tijuana la, este, aprobación de este, de este dictamen. Es un tema de una extorsión que han venido realizando los policías de aquí de Tijuana, Ojo eh, este tema lo presentamos desde hace algunos meses, lo presentamos yo creo que serán unos 6 meses, 7 meses aproximadamente, sale Dictamen muy oportuno el día de hoy para, su discusión en pleno. Resulta que nos dicen los ciudadanos de Tijuana e incluso no lo han manifestado en redes sociales que la policía municipal de Tijuana han estado deteniendo a ciudadanos que manejan vehículos pickup o paneles para pedirle su licencia de chófer, cuando no se dedican a lucrar con el vehículo estas personas, cuando es un vehículo particular para el traslado nada más y el uso personal, no lucran con este vehículo, no trasladan materiales, no están cobrando por trasladar tampoco personal, es para uso personal. E incluso nos denunciaron que están realizando y que se bueno, se estaban realizando retenes, retenes para pedir licencias de chófer a personas que utilizan los vehículos pickup o paneles para el uso personal. Así que, propusimos una, reforma, esta reforma en el código en la ley que regula los servicios de control vehicular aquí la Diputada Mayola y la Diputada Alejandrina para, que no quede a interpretación el actuar de las policías municipales, va a tener aplicación obviamente en todo el Estado, pero nació de una manifestación una inconformidad de una denuncia de ciudadanos tijuanaenses. Y pues bueno aquí, ojalá y, y salga a favor como salió en Comisión, pero ese fue el espíritu del por qué presentamos esta, esta reforma que no quede interpretación para que luego genere la extorsión por parte de los policías municipales, gracias.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante  
Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Mi voto sin duda será a favor, ya que la intención de las y los Diputados inicialistas es de beneficio para los tijuanaenses. Ya lo dijo el Diputado Diego, se ha dado este fenómeno en la ciudad de Tijuana en donde si tienes un pickup grandote o una camioneta cerrada te piden este tipo de licencia B, que aparte de ser pues más costosa tiene ciertos trámites más rigurosos para poder adquirirla. Sin embargo, está contemplándose que ahora, si acreditas que no va a ser de carga que va a ser un medio particular para que tú te transportes, transportes a tu familia, a tus amigos, va a ser la misma licencia, la tipo A, para que todos los ciudadanos puedan adquirirla. En este caso esperamos que el Ayuntamiento de Tijuana este tomando nota y sobre todo los policías, por si llegan a parar en estos días a alguien que no tenga licencia de chofer y que tenga uno de estos carro grandotes, se pueda defender y decir pues que no la necesita debido a esta Reforma. Así que Diputado mi voto va hacer a favor como fue en comisiones.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante  
Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Ciertamente agradezco y felicito por esta, por este Dictamen definitivamente, usted mencionó el municipio de Tijuana, sin embargo, en un



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

municipio como el que su servidora, trabaja que es San Quintín, al ser agrícola, contamos con un número muy grande de autos que no necesariamente son para trabajar, son también de uso personal, dado a que la forma en que nos dirigimos o que nos movemos va acorde al contexto de, de nuestras calles, de muchas situaciones que no quiero extenderme. Entonces, para el caso que nos ocupa ahorita y que usted menciona el artículo 35 a mí me gustaría contar con el apoyo de los municipios más adelante, porque sería interesante capacitar o actualizar a la policía municipal sobre cómo, qué y cuándo, trabajar con, con este tipo de licencias, de acuerdo a los preceptos que ustedes mencionan en este artículo, “para que una persona pueda conducir legalmente un vehículo tipo pick up o panel cerrada, debe contar con licencia de chófer tipo C, aunque dichas unidades sean de servicio particular, si las mismas son utilizadas para transporte de pasajeros o carga, mediante el pago de una retribución económica”, ¿Qué pasa cuando no es así?, en este sentido, y en algunos municipios, no nada más Tijuana, no nada más San Quintín, abundan las quejas y las denuncias de múltiples automovilistas que se sienten extorsionados por agentes de las policías municipales, quienes exigen indiscriminadamente a todo conductor de unidades tipo pick up, la exhibición de la licencia de chófer tipo C, aun cuando la unidad, como lo dije hace un momento, es de servicio particular y no se destina al transporte de carga o de pasajeros. Entonces, felicito por esta Iniciativa y por este Dictamen. Me adhiero en todos los sentidos, San Quintín tiene un número muy grande de automóviles de este tipo, y yo sé que

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

vamos a darle un bien grande a los ciudadanos de Baja California. Es cuanto  
Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se solicita  
a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen  
número 60 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones  
Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 60 de la  
Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor, felicidades compañero.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor, y Diputado Diego sigue en pie el irnos a, a un retén como comentamos con la Diputada Gilvaja, a estar toda una noche en un retén de policías de Tijuana, para ver realmente el desenvolvimiento que ellos están realizando que es lo que están haciendo y por qué hay muchas inconformidades de la ciudadanía mi voto a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor y con una felicitación a nuestro amigo Diputado Diego, muchas felicidades.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Hacemos constar la presencia del Maestro Luis Alberto Feria Barrón, Secretario General del SNTE sección 37 del Estado, asimismo como a los maestros Cibirn Gastelum, Cristian



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Gastelum, Carlos Quiroz, Mario Archila y el Secretario General, que nos acompaña. Y, asimismo, le damos la bienvenida al comité de colecta de bomberos del dos mil veinticinco, licenciado Deilin Carro, Martín Chávez, Ángel Navarro y el Regidor Isaac Contreras, que solicitan (aplausos), apoyo colecta para adquirir dos equipos para beneficio de Tecate, hay que apoyar a los bomberos que siempre nos están salvando, bienvenidos. Seguimos, **se declara aprobado el Dictamen número 60 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 61 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Presidenta, le cedo el uso de la voz a la Diputada Michel Sánchez Sallende, Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta.

Dictamen número 61. Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, la Iniciativa de Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, el Lote 1, manzana 2, del Fraccionamiento San Ángel Residencial, con una superficie de 2,649.99 metros cuadrados, en la Ciudad de Tecate, Baja California, para su

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

posterior enajenación gratuita a favor del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California.

#### Resolutivo

Único. - Se aprueba el Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, el Lote 1, manzana 2, del Fraccionamiento San Ángel Residencial, con una superficie de 2,649.99 metros cuadrados, en la Ciudad de Tecate, Baja California, para quedar como sigue:

#### Decreto

Artículo Primero. - Se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado y se incorpora al patrimonio del dominio privado del mismo, predio identificado como Lote 1, manzana 2, del Fraccionamiento San Ángel Residencial, con una superficie de 2,649.99 metros cuadrados, con clave catastral 4-AN-002-001, ubicado en el Municipio de Tecate, Baja California, el cual cuenta con el siguiente cuadro de construcción que se inserta tal cual en el resolutivo.

Artículo Segundo. - Se autoriza al Ejecutivo Estatal para enajenar a título gratuito el predio descrito en el artículo anterior, a favor del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California, a fin de que se lleve a cabo la construcción del Edificio del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Tecate.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Artículo Tercero. - Se autoriza al Ejecutivo Estatal para otorgar y firmar el instrumento traslativo de dominio correspondiente, siendo a cargo del adquirente todo y cualesquier gasto que se origine por tal motivo.

Artículo Cuarto.- En caso de que el bien inmueble materia del presente Decreto no sea destinado por el Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California, para los fines señalados en un término máximo de dos años contando a partir de la fecha de la formalización de la transmisión de los bienes, o si se le da un uso distinto sin la autorización escrita de la Persona Titular del Poder Ejecutivo, la propiedad del mismo se revertirá al patrimonio del Gobierno del Estado de Baja California, junto con sus mejoras, mejoras, en los términos previstos en las disposiciones legales aplicables. Estas disposiciones deberán insertarse en el instrumento traslativo de dominio respectivo.

#### Artículos Transitorios

Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. - Notifíquese este Decreto para los efectos legales correspondiente a la Oficialía Mayor del Gobierno y a la Secretaría de Hacienda y a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**Dado.-** En Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 61 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, Diputada Secretaria me apoya enlistar a la Diputada Julia, Michel, Dunnia, por favor. ¿Angélica?, Diputada Angélica. Adelante tiene el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. No es en contra, es decirle a la ciudadanía que se está trabajando en los Centros de Justicia, ya tenemos Centro de Justicia aquí en Tijuana, en la ciudad, en la colonia de Camino Verde, en San Quintín ya hay un Centro de Justicia, en Mexicali. Y este Dictamen es para la donación de un terreno a, que se pueda crear un Centro de Justicia en la ciudad de Tecate, todavía tenemos pendientes para crear en Rosarito, en San Felipe y en Ensenada; pero vamos avanzando, porque estos centros, son para dar una atención integral a la de las mujeres que sufren de algún tipo de violencia o víctimas. Y desde ahí poder realizar sus denuncias, tener una atención psicológica y poderse quedar ahí de resguardo, en algún momento de necesidad de ellas y sus familias. Se va avanzando en estos temas, como un mecanismo de protección para los derechos de las mujeres, así que mi sentido de mi voto va a ser a favor. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michel Sánchez.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta. Es muy importante esta desincorporación que se está realizando para las mujeres de Tecate, requieren un espacio seguro, dónde denunciar, dónde resguardarse, en el caso de la violencia familiar y las diferentes modalidades y tipos de violencias que atraviesan en los cuerpos de las mujeres. Si bien en Tijuana ya se tiene el Centro de Justicia ahí en la Sánchez Taboada, es importante decirles y recordemos que cuando entra la Gobernadora Marina del Pilar, ese centro era un elefante blanco, no se le había asignado presupuesto y realmente no estaba en operación, es con la Gobernadora cuando se le asigna recurso y cada año va en aumento, para atender, por lo menos en este pasado año dos mil veinticuatro, más de siete mil mujeres con acompañamientos, denuncias, atención psicológica, talleres de empoderamiento, de autonomía, porque es importante que esta política pública que es realizada por mujeres y para mujeres crezca en todo el estado, en San Quintín también ya está este espacio, en Mexicali ya va a iniciar próximamente, está a un lado de la clínica 28 y pasa exactamente la ruta violeta por un lado. Estos centros de justicia son veinticuatro siete y me da muchísimo gusto que ahora se avance en Tecate y desde la Comisión de Hacienda con la Diputada Julia, la Presidenta estaremos monitoreando el ejercicio de estos recursos. Y que se cumpla en tiempo y forma porque son, es muy importante que se cumpla la normativa del ejercicio del recurso federal por el tema de tiempos y esperemos que este año ya se empiece a ejercer, porque seguramente estarán aplicando la convocatoria federal de este año para tener un cuarto Centro de Justicia. Es cuanto Diputada Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Esta Asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Pues justo lo que acaban de mencionar mis compañeras que me antecedieron, definitivamente estamos marcando un antes y un después, desde que Marina del Pilar llegó a este gobierno. La voz real de las mujeres violentadas está siendo escuchada, pero sobre todo está siendo protegida. Esos espacios son lugares dignos, seguros y adecuados para todas las mujeres que han sufrido todo acto de violencia. El de Tecate a mí me parece aún Diputada y usted no me va a dejar mentir, pequeño para la necesidad que tiene realmente este municipio. En San Quintín ya recién inaugurados fue un evento muy especial para quienes deseábamos tener estos espacios dignos y seguros como ya lo mencioné, desgraciadamente nos lleva en San Quintín un tema que conmocionó a toda la población. En Mexicali vivo muy cerca cada que lo, que paso y lo veo me emociona el saber el número de mujeres que serán protegidas dentro de esas instalaciones, escuchadas y que también sabemos que pronto les llegará la justicia. Para Tecate pues qué emoción, me siento muy contenta de ser parte de esta historia; así que pronto los estaremos visitando inaugurando esas instalaciones. Y decirles a todas que nos escuchan allá afuera, que cuentan con nosotras, que cuentan con esos espacios, y que estamos listas y preparadas para darles lo que ustedes en ese momento requieran, junto a sus hijos, porque a veces me dicen: "No me quiero separar", llévenselos, ahí van a estar



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

seguras. Entonces felicitar definitivamente por esta desincorporación, que espero votemos hoy todos a favor, agradecer al Gobierno de nuestra Gobernadora Marina del Pilar por este impulso y esta forma tan linda de decirle a las mujeres que no están solas, y a mis compañeras y compañeros, también gracias por la oportunidad de tener esos espacios en todo Baja California. Es cuanto Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

**- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta. Bueno déjenme contarles cómo fue mi experiencia cuando entré a una sala donde están todas las fotografías de las gubernaturas pasadas, era un club de Toby, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, ahí no entraban las mujeres, no había espacio para ellas. El poder estaba en los hombres, tuvo que llegar la Cuarta Transformación, pero aparte tuvo que llegar una mujer, a poder comprender los temas de las mujeres, porque a ellos nunca les interesó dar una tarjeta violeta, porque a ellos nunca les interesó ver que en el transporte a veces, yo fui víctima cuando iba en la secundaria, los hombres te van echando el cuerpo, tú ahí, es acoso. Todo lo que nos ha pasado durante este tiempo nadie lo podía comprender hasta que llegó nuestra querida Gobernadora Marina del Pilar. Déjenme decirles que cuando fui Directora del Instituto de la Mujer en la gubernatura anterior, yo solicité más presupuesto para el Instituto, pero no fui escuchada, y efectivamente como dice la Diputada Michel era un elefante blanco, se



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

decía: “Ay aquí está el Centro de Justicia”, pero tú ibas y no había nada. Ahora, nuestra Gobernadora no solamente echó a andar el Centro de Justicia sino que ahora este Dictamen, es para la, el primer paso, ¿Qué es el primer paso?, tener el terreno y ahí en un Centro de Justicia, déjenme contarles lo que pasa, por fin las mujeres sienten la confianza de contarle a alguien que están siendo víctimas de violencia en su hogar, porque a veces esos temas nos da vergüenza hablarlos, pero es muy importante hacerlo, hay psicólogas que les brindan acompañamiento, hay mujeres que ya están listas para liberarse de su agresor, están listas para poner la denuncia en la fiscalía por este tema, y en esos Centros de Justicia hay abogadas que les brindan el acompañamiento para que se decidan hacer ese paso. Entonces por eso yo aplaudo mucho que en este gobierno de la, de la Cuarta Transformación, nuestra querida Gobernadora esté impulsando más centros de justicia para las mujeres, para que ustedes sean escuchadas y, y por qué no a veces nos da pena decir que somos víctimas de violencia de nuestras parejas. En algún momento fui víctima de violencia, y les puedo decir que a veces te da pena hablar de esos temas, pero ahora que es un tema de agenda mundial, el tema de las mujeres, no nos debe de dar vergüenza, debemos de ir a las instituciones, y decir lo que nos está pasando. Y para eso están sus Diputadas y sus Diputados para escucharlas y le metemos turbo a sus denuncias eh, yo me encargo de que la Fiscalía se apure a darles trato a sus denuncias. Es cuanto Presidenta.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Diputada Angélica. Esta Asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias presidenta. Felicitar a este Congreso, que ha estado determinado en impulsar una agenda de derechos, ampliar los derechos, pero sobre todo ampliar el empoderamiento de las mujeres. Es una agenda que se ha venido sosteniendo a lo largo del ini, del inicio de esta Legislatura, pero también es una agenda que ha venido sostenido por la Gobernadora Marina del Pilar. Creo que en este, importante sesión para todos los que formamos parte, que estamos hoy en la zona costa, es importante hoy reconocer que en Baja California se están haciendo las cosas bien, que en el Congreso del Estado se están haciendo las cosas bien, y que vamos, y no vamos a dudar ni un segundo en respaldar con todo el peso, con toda la capacidad y el talento de cada uno de los Diputados de aquí, en respaldar el proyecto de la Gobernadora Marina del Pilar, que hay muchos que tratan desestimar el trabajo que está realizando, pero creo que a todo Baja California, no ve, no le cabe la menor duda que hoy tenemos a la mejor Gobernadora que ha tenido Baja California. Todo el respaldo y el apoyo para nuestra Gobernadora Marina del Pilar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. Esta asamblea queda enterada; si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 61 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 61 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor, y arriba las mujeres, caray.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor, y muchas gracias Gobernadora Marina del Pilar.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación, son: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 61 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 62 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
  
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Cedo el uso de la voz a la Diputada Dунnia Montserrat Murillo López.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.
  
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Buenas tardes al auditorio de quienes nos escuchan o nos ven de manera digital. De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Dictamen número 62.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Reforma por la que se adiciona el artículo Décimo Noveno Transitorio a la Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025.

#### Resolutivo

Único. - Se aprueba la reforma que adiciona el Artículo Décimo Noveno Transitorio a la Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, Baja California para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, para quedar como sigue:

Artículo Décimo Noveno.- Se exenta a las personas físicas y morales inscritas en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, del pago de derechos que se causen por; factibilidades, dictámenes, certificados, autorizaciones, licencias y en general, por trámites relacionados con la construcción de vivienda social, exclusivamente para los proyectos habitacionales que cuenten con certificado expedido por el Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California, y se lleven a cabo en términos de los Lineamientos Generales para la inscripción en el Programa Estatal de Vivienda publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintiuno de octubre del dos mil veintidós y actualizaciones posteriores, así como del Programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por el Gobierno Federal a través de la coordinaciones de la SEDATU,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

CONVAI, INSUS, INFONAVIT y cualquier otra institución que se relacione con el programa señalado durante el proceso de ejecución del mismo.

Los derechos a exentar se enuncian a continuación:

- I. Factibilidad de uso del suelo
- II. Certificado de liberación de gravamen
- III. Dictamen de uso del suelo
- IV. Manifestación de impacto ambiental
- V. Movimiento de tierras
- VI. Deslinde catastral
- VII. Licencia de construcción
- VIII. Régimen de Propiedad en Condominio
- IX. Licencia de Fraccionamiento
- X. Certificado de numero oficial
- XI. Constancia de obra terminada
- XII. Cambio de propietario
- XIII. Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles

Transitorios

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Dado.-** En Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala Mujeres Forjadores de la Patria, en el Estado, en el Edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 62 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, pregunto a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Solicito a la Diputada Secretaria nos apoye en el listar a las y los oradores, Diputada Julia tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. En esta intervención pretendo abordar un comentario que va a impactar a el Dictamen 62, 63, 64 y 65, para no tener que abordarlo en las diferentes, dictámenes. Quiero agradecer a las autoridades de los municipios de Playas de Rosarito, San Felipe, San Quintín y Tecate; por mandarnos una, plantearnos una reforma a sus leyes de ingresos 2027 para poder adherirse a los programas estatal de vivienda 2022-2027, así como al programa federal, esto con la intención de que las personas que sean beneficiarias de los programas de vivienda de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo y de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no tengan que pagar, porque si bien estas casas son o van a ser de interés social, pues luego se les ponen unos grandes impuestos para poder ponerlos a su nombre o para la adquisición. Y ahora los Ayuntamientos ya están haciendo su parte, para que cuando



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

las personas adquieran estas casas tengan condonados estos, impuestos y así puedan tener una casa a su nombre de forma eficaz. Esa es mi intervención y el sentido de mi voto va a ser a favor, esperando que los ayuntamientos que todavía faltan de mandarnos sus adendas nos las estén mandando en los próximos días.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta. En San Quintín con su creación, se ha marcado un inicio de una nueva etapa de nuestra historia y esto ha dado también la lucha de obtener una autonomía administrativa y política. Esta situación conlleva el reto de establecer las bases normativas que regirán el funcionamiento de las instituciones públicas entre ellas el Ayuntamiento como órgano máximo de deliberación y decisión en los asuntos municipales. Esta reforma específicamente a la Ley de Ingresos va a colocar al municipio de San Quintín a la par de los municipios del Estado y de los organismos nacionales, internacionales en materia de vivienda social, sobre todo para la gente de escasos recursos. Esta reforma también con su objeto como colaboración, coordinación y concentración en materia de vivienda, mejorará las condiciones de cobertura y acceso destinadas a la población en rezago habitacional y marginada históricamente. Con esto, Diputados garantizamos el derecho humano que les asiste, optimizando los distintos tipos de producción a partir del modelo de planeación integral, asequible y sostenible, que considere el desarrollo de vivienda institucional del sector público



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

y, ¿Por qué no?, también privado. La vivienda representa uno de los derechos humanos más importantes para todas las personas de acuerdo a la visión internacional y representa también uno de los activos sociales y económicos más relevantes de nuestro país. Por eso y con este programa estatal de vivienda de Baja California y en el marco también del programa nacional de vivienda de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, la vivienda está recuperando su sentido social y de política pública para atender el rezago de la materia en contexto de ordenamiento territorial, sustentabilidad y normatividad; acorde a las necesidades de nuestro territorio. Yo quiero agradecer, pero sobre todo informarle a la gente que nos escucha y que nos ve, que llegó el momento de darle certeza jurídica a esos espacios y de tener lugares dignos para nuestro futuro y también ¿por qué no una herencia justa y digna para nuestros hijos, para nuestras hijas y nuestros hijos?, entonces estoy muy contenta con esta reforma la, la agradezco y adelanto que mi voto será a favor. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Esta Asamblea queda enterada; solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 62 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta; se somete a votación nominal Dictamen número 62 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación, son: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el **Dictamen número 62 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 43 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Leeré el Dictamen desde mi lugar.

Comisión de Hacienda y Presupuesto. Dictamen número 63. Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025, al Artículo Décimo Noveno Transitorio.

Resolutivo

Único. - Se aprueba la reforma al Artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Artículo Décimo Noveno.- Se exenta a las personas físicas y morales inscritas en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, del pago de derechos que se causen por; factibilidades, dictámenes, certificados, autorizaciones, licencias y en general, por trámites relacionados con la construcción de vivienda social, exclusivamente para los proyectos habitacionales que cuenten con certificación expedida por el Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, que se lleven a cabo en términos de los Lineamientos Generales para la inscripción en el Programa Estatal de Vivienda publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintiuno de octubre de dos mil veintidós y actualizaciones posteriores, así como del Programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional del Suelo Sostenible, Comisión Nacional de Vivienda, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en conjunto con la Entidad Federativa y sus Municipios.

Los derechos a exentar se enuncian a continuación:

- I. Factibilidad de uso de suelo
- II. Certificado de libertad de gravamen
- III. Dictamen de uso del suelo
- IV. Manifestación de impacto ambiental



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- V. Movimiento de tierras
- VI. Deslinde catastral
- VII. Licencia de construcción
- VIII. Régimen de Propiedad en Condominio
- IX. Licencia de Fraccionamiento
- X. Certificado del número oficial
- XI. Constancia de obra terminada
- XII. Cambio de propietario
- XIII. Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles

Transitorio

Primero. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión de Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, para el conocimiento de los habitantes del Municipio.

**DADO.-** En Sesión Ordinaria Virtual, Presencial, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala Mujeres Forjadores de la Patria, en el Edificio del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali.

Es cuanto Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 63 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 63 de la Comisión de Hacienda.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta; se somete a votación nominal Dictamen número 63 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación son: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 63 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 64 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto. Dictamen número 64. Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025.

Resolutivo

Único. - Se aprueba la reforma para adicionar el Artículo Octavo Transitorio a la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

Artículo Octavo.- Se exenta a las personas físicas y morales inscritas en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, del pago de derechos que se causen por: factibilidades, dictámenes, certificados, autorizaciones, licencias y en general, por trámites relacionados con la construcción de vivienda social, exclusivamente para los proyectos habitacionales que cuenten con certificado expedido por la Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial, y se lleven a cabo en términos de los Lineamientos Generales para la inscripción en el Programa Estatal de Vivienda publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintiuno de octubre de dos mil veintidós y actualizaciones posteriores, así como del Programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por la Federación a través de la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

SEDATU, del INSUS, del CONAVI, del INFONAVIT, del ISSSTE y del FOVISSSTE, en conjunto con la Entidad Federativa y sus Municipios.

Los derechos a exentar se enuncian a continuación:

1. Factibilidades del uso del suelo
2. Certificado de libertad de gravamen
3. Dictamen de uso del suelo
4. Manifestación de impacto ambiental
5. Movimiento de tierras
6. Deslinde catastral
7. Licencia de Construcción
8. Régimen de Propiedad en Condominio
9. Licencia de Fraccionamiento
10. Certificación de número oficial
11. Constancia de obra terminada
12. Cambio de propietario
13. Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles

Transitorios

Primero: La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Segundo: Notifíquese a la Presidenta Municipal del H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

Tercero: Remítase la presente reforma al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado.-** En Sesión Ordinaria Virtual, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticu, cinco, en la Sala Mujeres Forjadores de la Patria, en el Edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 64 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no es así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 64 de la Comisión de Hacienda.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Presidenta.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia. (inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Desea participar? Si.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Sí, nada más quiero darle reconocimiento a.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Me ayudas por favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Quiero dar un reconocimiento a la Comisión por la aprobación de este Dictamen. Es un Dictamen para beneficio de mi distrito, de mi municipio. Y siempre la Diputada Julia en su actividad ha estado al cien. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayte, disculpe es que, bueno nos vamos directo a la votación. Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 64 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta; se somete a votación nominal Dictamen número 64 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor y con el agradecimiento de todos, por apoyar a mi municipio.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación, son: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 64 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 65 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Cedo el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, con su venia Presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Comisión de Hacienda y Presupuesto. Dictamen número 65. Honorable Asamblea:

Fueron turnados a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, los Oficios 0356/2025 y 0396/2025, recibidos en el Congreso del Estado, con fecha veintiséis de febrero y veinte de marzo del presente año, que remite el Secretario del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. Eduardo Macías Flores, adjuntando al efecto certificaciones de las Actas con Número veintiuno y veintitrés, levantadas con motivo de las Sesiones Ordinarias de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de fecha diecinueve de febrero y diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, conteniendo la última de las mencionadas, el Acuerdo relativo a remitir al H. Congreso del Estado de Baja California para su aprobación Iniciativa que adiciona el Artículo Décimo Tercero Transitorio a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

para el Ejercicio Fiscal 2025, así como, dejar sin efecto, lo aprobado en la Sesión de Cabildo número veintiuno ordinaria, mencionada en primer término.

#### Resolutivo

Único. - Se aprueba la reforma que adiciona el Artículo Décimo Tercero Transitorio a la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California y Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal de 2025, para quedar como sigue:

Artículo Décimo Tercero.- Se exenta a las personas físicas y morales inscritas en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, del pago de derechos que se causen por: factibilidades, dictámenes, certificados, autorizaciones, licencias y en general, por los trámites relacionados con la construcción de vivienda social, exclusivamente para los proyectos habitacionales que cuenten con certificado expedido por el Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California y se lleven a cabo en los términos de los Lineamientos Generales para la inscripción en el Programa Estatal de Vivienda publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintiuno de octubre de dos mil veintidós y actualizaciones posteriores, así como del Programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por el Gobierno Federal a través de la coordinación de SEDATU, CONAVI, INSUS, INFONAVIT, el Programa Municipal de Vivienda a través del INPRODEUR y cualquier

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

otra institución que se relacione con el programa señalado durante el proceso de ejecución del mismo.

Los derechos a exentar se enuncian a continuación:

- I. Factibilidad de uso de suelo;
- II. Certificado de libertad de gravamen;
- III. Dictamen de uso de suelo;
- IV. Manifestación de impacto ambiental;
- V. Movimiento de tierras;
- VI. Deslinde catastral;
- VII. Licencia de Construcción;
- VIII. Régimen de Propiedad en Condominio;
- IX. Licencia de Fraccionamiento;
- X. Certificado de número oficial;
- XI. Constancia de obra terminada;
- XII. Cambio de propietario; y
- XIII. Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.

Artículos Transitorios

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo.- Una vez publicada en el Periódico Oficial del Estado, se instruye al Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tecate Baja, California, a que

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

realice las modificaciones presupuestarias correspondientes, con el fin de que surta efectos la presente reforma.

**DADO.-** En la Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco, en la Sala Mujeres Forjadores de la Patria, en el Edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada; se declara abierto el debate del Dictamen número 65 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 65 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 65 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea González, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Rubalcaba Daylín, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 65 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, ¿Me permitiría solicitar un receso?

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Secundo, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, de, ¿tiempo?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Pues aproximadamente, unos 30 minutos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** 30 minutos, muy bien, concedido el receso. **(Receso: 13:36 Horas) (Reanuda: 15:10 Horas)** ... Legislativo del Congreso del Estado de Baja California. Le voy a pedir por favor a la Diputada Secretaria que nos apoye a tomar lista de asistencia para poder continuar con el orden del día; Diputada Secretaria, le pido por favor me apoye en tomar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto, Diputada Presidenta. Procedemos a tomar lista de asistencia: "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Padilla Mendoza Adriana, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". Diputada Presidenta, damos cuenta también de la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

presencia de la Diputada Murillo López Dunnia Montserrat, de la Diputada Mayté Méndez, del Diputado Juan Manuel Molina García. **Estando presentes un total de 17 Diputaciones.** Ah, perdón, y la Diputada Angélica Peñaloza; **18 Diputaciones, presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, muchas gracias; contando con 18 Diputados y Diputadas integrantes de esta Legislatura, se abre la Sesión. (Timbre) Continuando con el siguiente apartado de: **“Proposiciones”**, haciendo un atento recordatorio a las y los compañeros Diputados para que den lectura en sus intervenciones, sea un máximo por cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Presidenta.

Dip. Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Estado de Baja California. Presente.-

Honorable Asamblea:

Solicito, para efecto del Acta, se transcriba el texto íntegro del siguiente acuerdo.

La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93, 110, 114, 117, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

someto a consideración Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación de Baja California, para que implementen políticas, programas y estrategias que coadyuven a erradicar todo el tipo de violencia al interior de la Secretaría de Educación, al tenor de la siguiente:

Les explico por qué estoy haciendo este exhorto. Se acercó a mí una Maestra, diciéndome como constantemente era víctima de violencia laboral por medio de una supervisora y es por eso que les voy a exponer esos motivos.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y, y humano, y su correcta gestión depende de un ambiente laboral armónico dentro de los centros educativos. La Organización Internacional del Trabajo y la UNESCO, en diversos estudios han enfatizado la importancia de garantizar condiciones laborales justas y libres de violencia en el ámbito educativo.

Durante el mes de marzo, conmemoramos la lucha de las mujeres y festejamos que hoy por hoy, el Estado Mexicano reconoce, protege y mantiene campañas de información para erradicar la violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, encontramos con tristeza que mientras se avanza en el combate a la violencia de género, en Instituciones como la Secretaría de Educación del Estado, se está normalizado la violencia laboral, sobre todo, hacia las docentes.

Ante esta situación, resulta imperativo que la Secretaría de Educación establezca mecanismos claros para prevenir, atender, sancionar y desde luego para erradicar cualquier tipo de violencia que se presente dentro del sistema educativo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

La violencia en el ámbito laboral, de acuerdo a estudios realizados por la UNESCO, se manifiesta con amenazas, intimidación, maltrato, discriminación, hostigamiento, acoso y/o violencia psicológica y hasta inequidad salarial ejercida por su superior jerárquico, lo que trae como consecuencia estrés, ansiedad, desmotivación y ausentismo. Ahora, la legislación obliga a los entes de gobierno, a establecer políticas públicas enfocadas a capacitar a su personal operativo para que, en el ejercicio de sus funciones, eviten caer en conductas de abuso e intolerancia que irremediablemente culminan en actos de violencia. Es necesario crear documentos normativos que contengan mecanismos claros para detectar, denunciar y sancionar la violencia laboral e institucional, aunado a la supervisión, auditoría, monitoreo y evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de las medidas adoptadas, las cuales deben ir acompañadas de medidas correctivas y disciplinarias.

Es por todo lo anterior y de conformidad con lo establecido con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Baja California, exhortamos al Secretario de Educación del Estado, Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente y promueva programas integrales de capacitación sobre derechos humanos y fundamentalmente sobre violencia hacia las mujeres, para difundir, orientar y sensibilizar el, al personal de su dependencia y con ello, detectar, atender y evitar que se sigan generando agresiones bajo el auspicio de esta institución a su cargo.

Por lo anterior, anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

dispensa del trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por considerarlo de urgente y obvia resolución el presente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente, al titular de la Secretaría de Educación de Baja California, Licenciado Luis Gilberto Gallego Cortez, para que, en el ámbito de su competencia y en cumplimiento de la normatividad aplicable, implemente programas y estrategias integrales de capacitación sobre derechos humanos y fundamentalmente sobre violencia hacia las mujeres, con el fin de difundir, orientar y sensibilizar a los y las servidoras públicos y al personal docente, para erradicar todo tipo de violencia al interior de la institución.

**Dado** en el Centro de Eventos y Conferencias, Vía Corporativo, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me lo permite, damos cuenta de la presencia de la Diputada Michel Sánchez, de la Diputada Julia González, la Diputada Daylín, la Diputada Yohana Gilvaja y la Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Diego Lara y Diputado Diego Echevarría.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuando con el orden del día, se solicita a las y los Diputados si desean, intervenir, favor de manifestarlo, ¿en la dispensa? Muy bien, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, este...
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada, ¿me ayuda?, por favor. Adelante Diputada Dunnia, tiene el uso de la voz.
  
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. Solicitarle a la Diputada inicialista me permita adherirme; sin duda es uno de los temas que más acontecen dentro del, el tema educativo. Como Maestra lo viví en muchas ocasiones y sé que muchas compañeras y compañeros lo viven día a día siendo esta una profesión tan noble, tan amable, tan dada a darle a Baja California un sinfín de bienestares, seguimos encontrando incluso dentro de nuestras aulas, de nuestros espacios educativos y también desde fuera, este tipo de actos que deben ser reprobados, tachados y también tener una sanción. Ahora bien, le



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

solicito de la manera más respetuosa me permita adherirme y acompañarla en todo momento, y decirle desde aquí a las Maestras y a los Maestros de Baja California que cuentan con nosotras y con nosotros, que sepan que aquí tienen dónde escucharse, dónde ser vistos, pero sobre todo dónde llegue la justicia. Gracias, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Sí, bueno este exhorto surge a partir de que una Maestra se acerca conmigo, con una servidora y me empieza a narrar cómo la trata una supervisora, una persona que la coloca a ella en una relación de subordinación, y recuerden que ninguna servidora ni ningún servidor público en una relación de subordinación, pues requiere más humildad porque es el jefe, requiere poner el ejemplo, no porque sea el jefe ya va a tratar mal a todos o a todas, al contrario; la Cuarta Transformación de nuestro ex Presidente siempre nos decía que entre mayor sea la responsabilidad más humilde debe ser uno, saludar a todos, tratar con respeto a las Maestras. Entonces, cuando ella me empezó a narrar yo le decía eso, ¿así les dice la supervisora?, de verdad es increíble, ¿no?, que siga sucediendo; por eso es que debe haber más talleres. Diputada Dunnia ya lo comentaba contigo en lo corto para las, las instituciones, que el trato, como un trato de agen, un tema de agenda mundial es la inclusión, incluir a todos, no dejar a nadie afuera, tratar, tratarnos con respeto. Es cuanto, Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada; si no hay más...

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Pero, es que no me dijo si sí me podía adherirme.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, adelante.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Ay, por supuesto, perdón, (inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ah, sí es cierto.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Claro, es un honor que te adhiéramos...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicitó el adherirse.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** ...porque tú misma lo mencionaste, lo has vivido en carne propia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, gracias Diputada Angélica. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición.** Antes de continuar hacemos constar en esta sesión la presencia del Regidor Pablo Yáñez, y paulatinamente pues vamos anunciando a los diferentes representantes de la comunidad que nos acompaña el día de hoy , como Martha Ramírez, Ramírez de Capistrano, se encuentra aquí; y también a la Casita Trans, a Susana Barrales; Eduardo Rodríguez, de la Agrupación Todas; Tere Díaz, Carlos Maza, Casa de las Muñecas; Cielo Aguirre, Mariposas Fronterizas; Jay Fernández, Activista; y Susana Barrales, de la Casita Trans. Ahorita continuamos con los demás, para mencionar...

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Presidenta, Presidenta perdón que la interrumpa. También está con nosotros el Subdirector de la Diversidad Sexual de Tijuana, del Ayuntamiento de Tijuana.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, sea bienvenido Subdirector de la Comunidad aquí en el Ayuntamiento; bienvenidos todas y todos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta.

La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta Vigésimo Quinta Legislatura Constitucional, con fundamento en el artículo 27 y 28, ambos de la fracción, en su fracción I, así como en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

California, los artículos 65 fracción II, 110,113,115 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 30 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, someto a consideración de este Honorable Pleno, Proyecto de Acuerdo económico mediante el cual se exhorta al Dr. Ismael Burgueño Ruiz, Alcalde de Tijuana y a la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural y la Imagen Urbana de Tijuana, para que consideren la inclusión de un perímetro más amplio y bien definido de las calles y avenidas dentro de la zona de entorno, en el proyecto del centro histórico de la ciudad de Tijuana, bajo lo siguiente:

Exposición de Motivos.

Que, por iniciativa del Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, se ha iniciado, con la promoción del Centro Histórico de Tijuana como el corazón cultural y turístico de la Ciudad, en el actual, en el que actualmente se incluye una parte de la Avenida Revolución, con su vida comercial y oferta gastronómica en donde resaltan el Museo del Coleccionista, el Museo de la Lucha Libre, el Museo del Taco, en las cuales destacan la riqueza cultural e historia de la región, además de restaurantes, bares, galerías de arte y tiendas tradicionales, que reflejan tanto la modernidad de la ciudad como sus raíces históricas.

Tomando en consideración que la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, establece que, mediante exhorto del Poder Legislativo se puede promover la emisión de una Declaratoria, y en consideración de que soy la Diputada que representa al Distrito Diez de Tijuana, justo en donde se ubica el

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Centro Histórico, y por el cariño que me une a esa comunidad, además como Historiadora, que presento el presente exhorto al Presidente Municipal, que preside la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural y La Imagen Urbana de Tijuana, para que al solicitar la Declaratoria dispuesta en la Ley Estatal se haga un análisis de las características de los sitios y edificios existentes en el corazón de nuestra Ciudad.

Proponemos se considere ampliar la zona protegida que es un área geográfica unificada que contiene una concentración de edificios, estructuras, sitios o elementos naturales con significado histórico, cultural y artístico, y cuya preservación sea de interés para los habitantes del Estado, y de igual forma incluir las zonas de entorno, que son áreas territoriales arquitectónicas, urbanísticas o naturales, que colindan perimetralmente o que conducen hacia un monumento o zona de bienes históricos o artísticos y también se incluyen las áreas que rodea un bien cultural declarado por el Gobierno del Estado.

Al hablar del Centro Histórico como aquella área que delimita los espacios urbanos donde se originan los centros de población, y de nuestra Ciudad, la historia se concentra precisamente en la Zona Centro, en donde se ubican dos de los tres espacios declarados como Patrimonio Cultural de Baja California.

El Antiguo Palacio Municipal, construido en 1921, en la Calle Segunda y Constitución y que alberga al Instituto Municipal de Arte y la Cultura, y el Archivo Histórico de Tijuana, en donde se encuentra la colección fotográfica de Harry Crosby, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial. Otro es el Parque Teniente Guerrero,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

justo entre las Calles Tercera y Cuarta y las Avenidas F y G, que se fundó en 1924 y hasta el día de hoy brinda un espacio familiar y recreativo a muchas personas desde las colonias aledañas o a través de destinos de transporte público que convergen en las Calles y Avenidas colindantes.

La ley, la Ley refuerza mi pretensión, pues estamos rodeados de edificios y sitios que tienen relevancia en el nacimiento e historia de nuestra Ciudad, y se pueden considerar como parte del Centro Histórico, desde edificios hasta los pasajes, detalles pintorescos como el binomio burro cebra, que también es considerado patrimonio histórico del Estado, en la modalidad de inmaterial, el mercado del Popo justo en contra esquina de la Catedral de la Calle Segunda, el Museo de Cera más al Norte y aquella ruta que nuestros padres y abuelos recorrieron para, caminando cruzar y comprar alimentos por libra en San Ysidro.

La Plaza Santa Cecilia y junto a ella el Arco Monumental, obra reconocida como icónica cuando se nombró a Tijuana junto con San Diego como la Capital Mundial del Diseño 2024, el Centro de la Ciudad, desde las Avenidas Madero, Revolución, Constitución, Niños Héroes, hasta el Jai Alai en la Calle 8, el Cine Bujazán inaugurado en 1951, entre calle Sexta y Séptima. El Benemérito Centro Mutualista de Zaragoza, fundado en 1921 y ubicado en la Calle Cuarta, a unos pasos del Parque Teniente Guerrero y el Archivo Histórico con material que data de 1889.

Así también, la escuela Miguel F. Martínez, que tiene más de 100 años; el Parque de la Calle 8 que albergó a la Dirección de Policía, -voy a concluir Diputada-.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Bueno, concluyendo. El Punto de Acuerdo es que: Esta XXV Legislatura exhorta al Alcalde de Tijuana, Dr. Ismael Burgueño Ruiz, a la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural y de Imagen Urbana de Tijuana, para que consideren la inclusión del perímetro más amplio y bien definido de las calles y avenidas del proyecto histórico en la ciudad de Tijuana.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada, ¿me apoya con las y los? Gracias, Diputada Daylín, tiene el uso de la voz.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias; únicamente para pedirle a la inicialista si me permite sumarme, ya que también es un tema de movilidad, de seguridad y sobre todo pues que las niñas, los niños, los peatones, las familias, tengan un espacio seguro por donde transitan y pues evidentemente por donde disfrutan su Ciudad. Gracias.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Geraldo, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Pedirte...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Pedirte Diputada si me puedes, sumar a esta Proposición tan loable, tan, bueno ahora sí que remueve varios, este, recuerdos, ¿no?, porque yo de niña vivía ahí en la Calle Quinta, en el Calimax, en el primer Calimax, este, en Tijuana, que ahí está todavía, que ahí está, que está, precisamente no lo han vendido los dueños; ajá, no lo han vendido porque es un, ahora sí que, para pedirle al Alcalde Ismael Burgueño que, pues que preserve toda esa parte de la zona centro, porque evidentemente ha crecido la Ciudad, hay mucho edificio vertical, hay mucha construcción nueva, pero esa zona está siendo un poco olvidada. Entonces, yo creo que es importantísimo, tu Proposición, Diputada, y qué



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

bueno, qué bueno que, que alzas la voz en favor de toda esa zona de Tijuana que es tan bonita para todos los tijuanaenses; es cuanto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** También pedirle, Diputada Julia, me permita sumar, sumarme y acompañarla en este proyecto y por supuesto que nuestro Alcalde tenga a bien atender este llamado.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Ramón, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias, con su venia Diputada Presidenta. Y decirle a la compañera Julia que me sume también a este proyecto ya que, pues también soy tijuanaense, y obviamente, una de las, de los Calimax, como dice acá la compañera más visitados, el primero que recuerdo ya hace unos, unas décadas o ayeres como dice, este, visitándolo, ¿no? Entonces, como tijuanaense sí, quisiera que me, que me adicionaras ahí contigo; muchísimas gracias.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputado y Diputada Presidenta, bienvenidos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, si no hay más oradores solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge, digo, corregir aquí. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite.

Hoy quiero reconocer y respaldar con firmeza una de las acciones más sensibles y transformadoras que ha emprendido nuestra gobernadora Marina del Pilar, la incorporación de la lengua de señas mexicanas en la atención ciudadana a nivel estatal. Este programa no solo es innovador por su uso de la tecnología, sino por su profundo sentido humano y de justicia social que lo guía; Gracias a esta Iniciativa las personas con discapacidad auditiva ya pueden comunicarse con las instituciones públicas de manera directa, clara y digna, a través de intérpretes por videollamada. Con esto, nuestro Estado Baja California se convierte en la primera entidad del País

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

en implementar un modelo único de atención ciudadana verdaderamente inclusivo y con perspectiva de derechos y justicia social. Éste, es un paso firme hacia un Estado más justo, donde nadie se quede atrás, donde todas y todos seamos partícipes sin importar nuestras condiciones. Y es precisamente, ese es el espíritu de la Cuarta Transformación que aquí defendemos y construimos todos los días, un gobierno que escucha, que abraza y que trabaja por quienes más lo necesitan. Por eso y con el compromiso de que esta política pública se refleje también en el ámbito municipal, hoy presento este exhorto respetuoso, pero firme a las Presidentas y los Presidentes Municipales de los siete Municipios de Baja California, para que implementen las acciones necesarias que permitan incorporar la lengua de señas mexicanas en sus modelos de atención ciudadana. Sigamos construyendo un Baja California en donde nadie quede al margen, donde la inclusión sea una verdadera regla, no una excepción. Y sobre todo, recordemos siempre que el progreso no se trata solo de avanzar, sino de asegurarnos de que todas y todos avancemos juntos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento, en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Julia, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. Diputada Michelle Alejandra, Presidenta de la Comisión de Bienestar, si me permite adherirme a su Proposición, ya que esta también es una de las solicitudes que sé que estuvieron haciendo en los foros y en las consultas que usted tuvo a bien presidir y que creo que es darle una respuesta a la ciudadanía ante estas peticiones.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputada, bienvenida y, y bien lo dice, durante todo este largo proceso que fueron la etapa informativa y consultiva de esta consulta a personas con discapacidad no solamente pues recibimos el tema de lo que se trataba la consulta, que era la, garantizar la participación político-electoral, sino evidentemente un espacio abierto para que ese sector de la población estuviera cerca de sus Diputados y pudieran hacernos llegar todas sus peticiones. Y de esa consulta pues salieron muchas otras peticiones, digo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

yo, una agenda legislativa muy fuerte para esta Comisión de Bienestar que tengo el honor de presidir y compartir también contigo. Y pues bueno, por supuesto bienvenida y seguiremos, apegándonos a, a estas peticiones ciudadanas que, que van acompañadas de la realidad que viven todos los días; y además reconocer el trabajo de la Gobernadora Marina del Pilar que nos convierte en el primer Estado en implementar este modelo y que sé que nuestros Presidentes y Presidentas Municipales habrán de adoptar esta política pública para vivir en un Estado, en unos Municipios que verdaderamente sean inclusivos. Bienvenida Diputada, muchas gracias.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Realmente es para solicitar adherirme y decirte que me siento muy contenta de pertenecer a la Comisión de Bienestar, pero sobre todo por los avances que estamos teniendo; en materia de intérpretes de lengua sin duda nuestra Gobernadora Marina del Pilar pues es un hitazo, porque ha demostrado no solo con ellos, sino con muchos otros programas, lo empática y humano que es su gobierno. Así mismo, le pido a nuestro Congreso de Baja California, porque ya lo ha hecho, de hecho, la Diputada Alejandra Ang, que nosotros también seamos ejemplo y tengamos un intérprete de señas que esté durante las sesiones, gracias, que esté durante las sesiones también interpretando para quienes tienen o quieren saber qué

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

está pasando con nosotros, qué estamos diciendo, qué queremos expresar, cómo estamos avanzando en materia de, de legislativa. Entonces, también es una llamadita de atención para nosotros y para nuestra administración el contar con un intérprete de señas para toda la sociedad y reforzar por supuesto la, la solicitud de la Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, bien, bueno en primer lugar bienvenida Diputada. Y pues bueno, hay que empezar por nuestra casa, también hay que, vamos a poner estos, lo vamos a seguir poniendo sobre la mesa como ya anteriormente lo hizo la Diputada Alejandra Ang, no vamos a quitar el dedo del renglón hasta que esto se convierta en una, en una realidad Y pues bueno agradecerte todo el apoyo que también encabezaste en la consulta en el Municipio de San Quintín. Aprovecho rápidamente para platicar que durante la Comisión, la sesión de nuestra Comisión de Bienestar que tuvimos la semana pasada había quienes se reían de los temas que estábamos abordando en esa sesión de la Comisión de Bienestar, pero es porque hoy se legisla con esa perspectiva de justicia social, lo que antes les hizo falta a las anteriores Legislaturas. Entonces, hoy pues vamos a seguir construyendo bienestar desde el Congreso del Estado y pues por supuesto que agradecerte y bienvenida.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Las, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Mogollón.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia, con su venia Presidenta, ¿sí se escucha?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A ver, dele.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Quiero solicitar que se me permita adherirme, Diputada Michelle, me tocó la oportunidad de estar apoyando en el Municipio de Playas de Rosarito y quiero comentarle que tuve la suerte de tener una intérprete de señas y me quedé muy sorprendido el avance que se está haciendo, que la Gobernadora ha hecho, y quiero reconocer al Presidente Ismael Burgueño porque tiene la aplicación, si no me equivoco, se llama CERTI Tijuana que en el caso de que no tenga alguien un intérprete puede utilizar esa aplicación y, hicimos incluso el ejercicio allí en, en el momento de la consulta y el ver que hoy usted hace esta Proposición, me agrada; le pido me permita ser, parte porque sí lo necesitamos. Hay personas que a veces quieren comunicarse, no pueden, nosotros también tenemos que tener un poquito más de conocimientos para tener esos accesos, pero si se nos brindan oportunidades como esta aplicación hay que aprovecharla. Muchas gracias

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputado Mogollón, bienvenido, y hay una deuda histórica muy grande que, con las personas con discapacidad, y las deudas son para pagarse. Así que ya es tiempo de empezar a saldarlas; bienvenido.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Presidenta. Diputada Michelle, reconocer esta Iniciativa que me parece que es importante también, precisar desde la óptica de la coordinación que me tocó realizar en Ensenada, que no nomás dio para realizar el trabajo legislativo que nos pedía la Suprema Corte de Justicia, sino también nos dio el parámetro para sensibilizar a toda la Legislatura porque lo hicimos en cada rincón de Baja California este ejercicio de Parlamento, abierto, que podamos abrirle la puerta a los ciudadanos para que traigan sus propuestas, sus ideas, sus sentimientos porque creo que también es importante eso. Y platicarle al resto de mis compañeros que en el Ensenada sucedió una situación particular, precisamente el día, que realizamos la primer reunión de trabajo, eh, se presentaron unos manifestantes, porque ese mismo día aumen, había aumentado el, el transporte público, por un tema de Ley de Ingresos, una modificación que se hizo que impactó, negativamente en, en, en las personas con discapacidad en el transporte público en Ensenada. En ese mismo momento la Presidenta de la Comisión tuvo bien, Michelle, tuvo a bien de buscar a la Gobernadora, y en esa misma Comisión tuvimos la capacidad, a través de la gestión de, de la Diputada Michelle y obviamente la sensibilidad de la Gobernadora Marina del Pilar, de atender esa problemática y de resolverla. No nomás eso, se cumplió con la Suprema Corte de Justicia y estamos dando respuesta a un encargo y a una instrucción que nos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

dieron, y no nomás eso, hoy estamos legislando en materia de bienestar, en materia de inclusión, derivado de un simple ejercicio, escuchar abier, escuchar a los ciudadanos de primera mano. Hoy estamos desde Tijuana, precisamente también trayendo el Congreso a, a Tijuana para ampliar la capacidad que tenemos los Diputados de poder también obtener la sensibilidad, obtener el pulso, obtener la visión de cada uno de los ciudadanos; entonces, celebro mucho que hoy estemos haciendo este ejercicio que está convirtiéndose en legislación, en resultados, pero también la sensibilidad que tenemos los Diputados para representar a, a la gente que nos ve. Muchas gracias, felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputado, bienvenido y pues también es una muestra de cuando el Congreso trabaja en equipo, pues las grandes avances en materia de bienestar que podemos ir consolidando; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidenta. Diputada de igual forma este, felicitarla por, por esta excelente Proposición, si me permite adherirme a ella por favor, este, el haber sido parte de la Comisión de consulta, la verdad que como bien lo dijo usted, hay tantos temas que se necesitan trabajar y legislar sobre ello. Así que cuente con un servidor y si por favor, me permite adherirme.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputado, bienvenido, y como, lo vuelvo a repetir, hay una deuda histórica muy grande y las deudas hay que pagarlas y solamente en equipo es que iremos consolidando pues el bienestar completamente de este sector de la población. Muchas gracias y bienvenido.

- **LA C DIP. PRESIDENTA:** Muy bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Para también, me permita acompañarla en este proyecto, sin duda, pues reconocer su trabajo y ahí nos sumamos para que todo salga en favor de la ciudadanía.

- **LA C DIP. PRESIDENTA:** Si no hay más oradores, ¿no? Muy bien, si no hay más oradores nos vamos directo a la votación, Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias.

Preciso que solamente le daré, daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, Presidenta, solicitando sea incorporado el texto íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del Pleno de este Honorable Legislatura, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación, así como al titular de la Secretaría de Hacienda, a fin de que realicen el pago del finiquito laboral que se le adeuda a 588 maestros jubilados en el año 2024; al tenor de la siguiente exposición de motivos y Puntos Resolutivos:

En el debate sobre la justicia social y el reconocimiento a quienes han forjado las bases de nuestra sociedad, no podemos ignorar el reclamo de los Maestros que, tras años de servicio, enfrentan la falta de pago de su finiquito por concepto de jubilación el cual es una obligación del patrón. La retención de estos pagos no es solo un problema administrativo, sí un acto de profunda injusticia que atenta contra la dignidad de nuestros docentes y pone en riesgo su bienestar. El pago puntual y completo del finiquito por concepto de jubilación por parte del patrón no es un favor



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ni un acto de buena voluntad, sino una obligación establecida en la Ley, debiéndose considerar la falta de cumplimiento en este aspecto como una muestra de negligencia y mala administración de los recursos en este caso público, ya que estamos hablando de Maestros que prestaron su servicio en instituciones educativas pertenecientes a la Educación Pública. En días recientes se acercaron a la suscrita un grupo de Maestros que presentan esta problemática e hicieron de mi conocimiento que los Maestros jubilados en el período comprendido entre enero y diciembre del 2024, desde el 19 de abril del 2023, emprendieron una movilización en defensa de sus derechos laborales, manifestándose de manera pacífica durante un período de cuatro meses frente a las oficinas gubernamentales. Esta acción se derivó de la falta de cumplimiento en el proceso de jubilación en tiempo y forma por más de 1,268 trabajadores de la educación, quienes, a pesar de cumplir con todos los requisitos establecidos, permanecieron en lista de prelación por un periodo superior a cinco años e incluso algunos de ellos ya fallecieron.

Como resultado de este movimiento, el 12 de mayo del 23 se suscribió una Minuta de Acuerdo entre representantes del Gobierno del Estado, incluidos la Secretaria de Educación y la Secretaria de Hacienda, así como diversos representantes Sindicales; comprometiéndose el Estado a llevar a cabo una jubilación de 100 trabajadores por mes, contemplando 700 jubilaciones durante el año 23 y 588 más en el 24. No obstante, a pesar de este compromiso, los 700 docentes jubilados en 23 tuvieron que esperar un año para recibir el pago correspondiente a su finiquito, derivado de más de 32 años de servicio. Adicionalmente, los 588 trabajadores jubilados en el 24



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

aún se encuentran en espera del cumplimiento de este derecho, habiendo transcurrido más de un año sin recibir el pago correspondiente. Nuestros Maestros ya cumplieron, ya entregaron la mayor parte de su vida en beneficio de la educación, respetaron en todos sus términos las condiciones que acordaron en la Minuta a la que hacemos referencia en el párrafo anterior; ahora le corresponde al gobierno cumplir cabalmente a lo que se obligó, no se vale que todo lo hagan a medias, así no trabajaron nuestros Maestros, siempre lo dieron todo en beneficio de nuestros educandos; ahora el gobierno debe cumplirle a esos 588 Maestros jubilados, no solo subirlos al estatus de jubilados, sino también entregándoles todas sus prestaciones laborales al cumplir, al concluir con su relación laboral, y me refiero específicamente al finiquito de las prestaciones a las que tienen derecho como consecuencia de la baja que el propio gobierno generó al cambiar su estatus de trabajador a jubilado. Hoy nos ponemos, nos pronunciamos específicamente a esos 588 Maestros jubilados que tienen más de un año peleando su finiquito laboral; no obstante lo anterior, hacemos también extensiva nuestra preocupación por aquellos Maestros que están próximos a jubilarse y a quienes deben de recibir todos y cada uno de las prestaciones en forma completa, ya sea como trabajador o como jubilado, a medias, nada. Hay que ser corresponsables con los que entregaron su vida laboral comprometidos con la educación de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Primero: Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación y al titular de la Secretaría de Hacienda, a efecto de que: Observen en todos sus términos los compromisos pactados en la Minuta, que en materia de Jubilaciones, celebraron con representantes Sindicales del Sector Educativo, en fecha 12 de mayo del 23.

2.- Se haga una revisión exhaustiva a efecto de actualizar y cuantificar los adeudos que por concepto de finiquito laboral se tienen con esos 588 Maestros, que en términos de la Minuta antes referida fueron jubilados en el año 2024.

3.- En el ámbito de su competencia y atribuciones, y de forma conjunta y coordinada, realicen de forma prioritaria e inmediata todas las acciones administrativas y no difieran diligencia alguna, a efecto de cubrir los adeudos que por concepto de finiquito laboral se tienen con esos 588 Maestros.

De forma conjunta y coordinada con ambas Secretarías, se brinde a este Honorable Congreso del Estado de Baja California un informe pormenorizado sobre el avance del pago que nos ocupa, y la fecha que se fije para el pago de todos sus adeudos.

Segundo: Una Vez Aprobada la Presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, Comuníquese el mismo a la Autoridades Exhortadas, Para los Efectos Legales Correspondientes.

**Dado** en el salón de sesiones del Congreso del Estado en esta ciudad de Tijuana Baja California a la fecha de su presentación. Es cuanto Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa. Diputada Dunnia, Tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta, es que me sorprende tanto que la oposición siempre se suba al barco cuando ven la marea baja y este, esta lucha magisterial no es de ahorita, y para serle sincera de los 588 maestros que usted menciona 141 todavía los heredamos del Gobierno de Kiko Vega. Yo todavía recuerdo esos cheques de 15 pesos de 26 pesos y todavía recuerdo con mucho más dolor como muchos maestros durante toda esa temporada...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pero estamos en la dispensa.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** De la dispensa, durante toda esa temporada no hubo jubilaciones dignas y que heredamos en este Gobierno, actual y que heredamos y que tenemos y que nuestra Gobernadora ha hecho la lucha constante de buscar el recurso financiero para lograr el avance que se atrasó que se manifiesta dentro del magisterio, un magisterio que le ha dado tanto a Baja California. Ahora bien, en la Secretaría de Hacienda se divide en dos temas, y si usted siguiera o ustedes siguieran cómo está avanzando el Gobierno, se hubiera dado cuenta que desde hace un mes se anunció en la mañanera el pago para las maestras y los maestros, y desde que llegó Marina del Pilar, cada 15 de mayo salen



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

las jubilaciones, esto en forma de darle una, un extra a una fecha tan conmemorativa para nosotros en el gremio magisterial que es el 15 de mayo día de la maestra y del maestro. Si usted realmente quiere apoyar al gremio magisterial no se suba de último momento, véngase, en la Comisión de Educación todavía hay espacios y la oposición no está presente, en la Comisión de Educación todavía tenemos mucho por qué trabajar y no tengo a nadie de oposición diciendo cómo podemos hacer equipo para salir a luchar por las maestras y los maestros, yo estuve con la FEM, con el SNTE, con la CNTE, con todos los gremios magisteriales buscando y empatizando con la lucha, hace 10 años estuve afuera del Congreso del Estado apedreando, bueno esa parte no le pongan, pero afuera del Congreso del Estado manifestándome contra todas esas desdichas que nos trajo el gobierno azul al magisterio, contra la dignidad que nos quiso quitar, y hoy en día que estamos avanzando se suben al barco bien campantes, no tienen vergüenza, bueno sí, sí tienen pero no sé dónde, no tienen memoria, tengan ustedes poquita dignidad y en lugar de venir a hacer un circo llamando a la atención porque ahorita está de moda ayudar a los maestros, pónganse la camiseta desde abajo salgan a carretera, salgan a las manifestaciones, póngase frente al Secretario, y es más yo le pido Presidenta que esta Proposición se vaya a mi comisión y le voy a decir por qué, solicito que se vaya a la comisión para así llamar al Secretario de Educación a que comparezca frente a nosotros y nos informe, por lo visto la oposición no se puso a estudiar poquito antes, pero no importa yo se los pongo enfrente, yo se los pongo a ustedes y podemos hacer una comparecencia abierta e invitar a algunos porque yo veo caras



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

muy reconocidas aquí, que desde siempre están con la camisa puestísima, que desde siempre están luchando y no nada más por ellos por todos. No aquí no hay individualismo aquí hay general, para todas y por todos. Entonces con todo el corazón le pido al pleno, a las y los Diputados que esta Proposición que nos duele al magisterio de Baja California, que, que es una herida que no podemos sanar hasta que no se salde con todos y con todas las que están esperando su jubilación digna a una edad que valga la pena con todavía un poco de salud con todavía ganas de seguir adelante para que el Secretario de Educación, asista a la Comisión de Educación y se presente ante nosotros para informarle a todo aquel que desee acercarse sobre los avances y cómo estamos trabajando para darle y regresarle al magisterio de Baja California la dignidad que merece. Es cuanto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permites?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** La verdad es que es triste toda la argumentación que acabo de escuchar, efectivamente soy Abogada y por eso yo he estado metida en todos los temas de seguridad que es lo que le duele tanto al Estado y he estado metido tanto en los temas de salud, que también le duele tanto al Estado y que los Gobiernos de MORENA no han podido combatir, si me estoy metiendo al tema de Educación no es un tema, no es un tema en el que yo fui a buscarlo y mucho menos hago circo eh, porque si hay alguien respetuoso en esta tribuna y que está sustentando todos sus dichos como Abogada soy yo, si



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

me metí en este tema y no es el barco eh, porque jamás yo hubiera subido en un barco y no necesito tampoco para que se me reconozca como Legisladora, ni hacer circo ni subirme a un barco tarde, ahí están los maestros, ellos me lo pidieron si ellos no me lo hubieran pedido la verdad yo no lo hubiera subido, pero porque no tengo por qué hacerlo ahí están todos tus maestros a los que tú dices que estás defendiendo. Ahora, yo siempre les he dicho que yo no voy a defender el tema de cómo estaba anteriormente pero ustedes dijeron que eran distintos y la Gobernadora yo la escuché, y la Gobernadora dice porque los maestros la han estado abordando en todas partes y ella dijo: “Bueno yo creo que las autoridades no me están diciendo lo que es y yo me voy a meter directamente a esos temas porque la información que me están dando no es la correcta”, y lo dijo en el día de la cabalgata allá en el Valle de Mexicali, ahí fue lo dijo la Gobernadora. Ahora por otra parte, hoy mismo se lo volvieron a manifestar y ella agradeció el hecho que la manifestación de los maestros fuera en forma pacífica, se me hace muy agresivos los comentarios que están haciendo sobre mi persona porque reitero yo lo hice porque fui la voz de eso así como ustedes vienen y siempre hablan que son la voz de los demás, pues claro que yo soy la voz de eso, porque efectivamente no me subo al barco ni me dices a mí que estoy dejando de estudiar ese tema, porque te reitero los míos mis temas son más dolidos, pero tengo que atenderlos también a ellos porque ellos también pagan impuestos, ellos también dejaron su vida en el magisterio y ellos también tienen derecho a que les paguen por sus pensiones. Fíjense yo recordaba una reforma que se hizo y se aprobó eh creo que en la legislatura pagada, pasada, en la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que MORENA con su doble discurso de siempre, reforma la ley y dice que cuando el patrón es empresario va a ir a dar a la cárcel si no se les paga su salario a los trabajadores, en aquel momento histórico yo les comentaba, ¿por qué cuando el trabajador cuando el patrón es empresario?, también cuando el patrón sea el gobierno también debe de ir a la cárcel porque también es responsable de que no se le estén cubriendo sus salarios a los trabajadores. Luego también, topan el salario mínimo, ah pero cuando el patrón es empresario porque tampoco lo quisieron topar cuando el patrón es el Gobierno, entonces tenemos nosotros que empezar por nuestra propia casa, sabemos que en el cambio de Gobierno no liquidaron a ningún trabajador a todos los corrieron y otros pobres compañeros dieron su renuncia en forma voluntaria y a ninguno de ellos se les ha pagado su finiquito, tuvieron que demandar y tienen más de 6 años peleando para que le den su finiquito, ah, pero tampoco hay responsabilidad ahí. Entonces, la propia Gobernadora ha dicho que ella lo va a resolver, y reitero si yo estoy aquí no es porque sea la dueña del circo, es porque a mí me lo están pidiendo los maestros que intervengan en este tema. Entonces qué bueno, qué bueno que están diciendo todo eso y los están escuchando sus maestros porque aquí está la respuesta de lo que ustedes querían, yo pensé que iban a ser empáticos en el tema escuché mejor la, la lo que dijo la Gobernadora en la mañana diciendo que iba a resolver ese tema y que les agradecía que sus manifestaciones fueran pacíficas, yo creo que quieren que las manifestaciones sean más grandes pues bueno vamos a trabajar en el sentido y en la línea que MORENA ponga. Muchas gracias Presidenta.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea que enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Presidenta. En primer lugar, manifestar nuestro respeto y admiración y restrictos al Magisterio Baja Californiano y Mexicano, un aplauso para ellos por favor (Aplausos). El Gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar, desde el primer día ha defendido el pago de los maestros y de los adeudos que se generaron en otros Gobiernos, no existen adeudos por jubilaciones generados durante esta administración y como ya ha sido costumbre desde el primer año del Gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar, se han pagado los finiquitos el 15 de mayo, no hay motivo Diputada, para tener, para ten, a las, a las y los compañeros darles, darles la tranquilidad. Sí, como no.

### **(INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO)**

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Y maestra por supuesto que se está atendiendo, hay un compromiso de la Gobernadora, hay un compromiso de la Gobernadora Marina del Pilar, de hacer el pago el 15, el 15 de mayo, hay un pago comprometido el 15 de mayo maestra y se les va a hacer el pago porque no hay antecedente que genere la desconfianza con los maestros, porque cada 15 de mayo se han hecho los pagos, hay un compromiso de la Gobernadora en generar el pago del próximo 15 de mayo y se va a hacer, hoy mismo volvió a reiterar el compromiso y nos sostenemos del lado de la Gobernadora, no como en los Gobiernos anteriores de, de los que la Gobernadora Marina del Pilar, heredó 1,500 millones de pesos en



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

adeudos generados por el gobierno de Kiko Vega de la Madrid, ¿y dónde estaban ustedes siendo tan valientes defendiendo al magisterio?, entonces que no se agarren como bandera política a oportunidades como esta, porque en realidad existen compromisos de pago y no existe un antecedente que genere desconfianza en el magisterio por el hecho de que se ha cumplido de forma irrestricta por parte de la Gobernadora Marina del Pilar, los compromisos con el magisterio Baja Californiano y no les vamos a fallar, ahí estuvo Marina del Pilar, defendiendo al magisterio de Baja California cuando Kiko Vega generó los adeudos, aquí está hoy Marina del Pilar como Gobernadora de Baja California, haciendo pago de lo que le adeudaron en los Gobiernos corruptos panistas rateros y que al día de hoy los estamos liquidando en 2022 la Gobernadora con recursos propios terminó de pagar los finiquitos generados durante el gobierno de Francisco Vega de la Madrid, ¿y dónde estaban los panistas en ese momento?, desaparecidos por supuesto porque nada más y nada menos como decía Andrés Manuel López Obrador, la doctrina de los panistas es la hipocresía he aquí otra muestra de ello. Es cuanto Presidenta. Y por supuesto que sí nos mantenemos del lado de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien desde Diputada Federal defendió los pagos a, a los maestros ha cumplido con el pago de los maestros y va a seguir cumpliendo con el pago de los maestros nos vemos el 15 de mayo como cada 15 de mayo durante la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. Es cuanto Diputada Presidenta Muchas gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo...

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo pedí la voz Diputada, perdón es que yo pedí la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Adelante, adelante.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, sí gracias Presidenta por el uso de la voz, únicamente aprovechando que la Diputada Dunnia, va a hacer uso de la voz ahorita para, que nos funcione para que nos pueda responder una solicitud. Yo únicamente pedirle al Inicialista poderme sumar felicitarte la verdad, me parece, grosero que digan que lo que hablamos aquí son banderas políticas, por supuesto que son banderas políticas, para eso estamos aquí para representar a la gente y la causa, las causas de las personas que están allá afuera, esta tribuna y lo que está haciendo la Diputada pues o sea no tiene que ser maestra para defender a la gente del magisterio, no tiene que ni siquiera vivirlo para ser empática evidentemente está aquí porque se lo pidieron y porque hay una necesidad latente. Entonces, no nos pueden limitar ustedes como compañeras y compañeros Diputados a otros Diputadas de hablar sobre lo que la gente nos está pidiendo ahí afuera, hay una



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

necesidad enorme en tema de salud, está terrible y ustedes lo están negando, están diciendo que no está pasando nada que todo está bien que se resolvió con los 76 millones de pesos que dieron, no es cierto, no hay operaciones y no hay medicamentos, y también están diciendo que está bien, que está controlado el tema de la seguridad cuando no es así, o sea es una grosería que digan que está bien el tema de los pagos a los maestros cuando están aquí presentes, realmente me parece grosero. Entonces, nada más pedirle Diputada si me permites sumarte, sumarme a esta Proposición, reconócelo que siempre alzas la voz con justa dimensión y aprovechando que lo que dice el resolutivo de la Proposición es exhortar al titular de la Secretaría de Educación así como al de las, al de la Secretaría de Hacienda a fin de que realicen el pago de finiquito laboral que se adeuda a 588 maestros jubilados en el año 2024; entonces, yo creo que además de esto, más bien sumemos la propuesta de la Diputada y que el Secretario de Educación, o sea que haya otro resolutivo ahí mismo para que también incluyamos la idea de la Diputada Dunnia, y que el Secretario de Educación venga al Congreso del Estado y que nos, nos explique qué es lo que están haciendo, por supuesto, pero las dos cosas no podemos quitar la necesidad de los finiquitos. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Diputada, con gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Dunnia.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, en ninguna parte se dijo que se elimine la necesidad de cubrir con los finiquitos, al contrario es algo que tenemos que todavía empujar muchísimo más y más allá de la bandera política o no la Diputada no me contestó si realmente quiere apoyarnos desde la Comisión de Educación, desde ahí también se trabaja y yo no estaba hablando precisamente de que te sumes porque te hayan dicho que lo hicieras, te sumas precisamente por la empatía que tienes, no necesitamos que alguien venga y nos diga para saber que el Magisterio de Baja California ha sufrido en los últimos 30 años lo que no hemos podido ni imaginar. La maestra y el maestro que desde hace 6, 7 años han estado esperando su finiquito, su jubilación, siguen aquí, yo no sé si están esperando que su deterioro en salud avance para luego decir que ya no hay necesidad de pagar, yo no sé qué estás pasando en este aspecto pero lo que sí reconozco es desde que llegó Marina cada 15 de mayo se ha estado avanzando con cumplir con esos finiquitos, y no es que hayamos (inaudible) ..los 500 porque a pas, al pasar los años se han sumado muchos más; pero sí, toda esa herencia que tuvimos que no se hizo en un Gobierno como el que usted dice que ya no va a defender, nosotros tenemos el compromiso total de buscar cómo solucionar ese problema porque las maestras y los maestros merecen ya tener una jubilación digna a tiempo y en forma. Súmese maestra, perdón, Diputada, la invito, véngase a la Comisión de Educación tenemos espacios todavía y créame que se hace una comunidad muy bonita cuando realmente se quiere trabajar y ya que estamos hablando de eso, pues trabajo mata grilla, hay que llamar al Secretario de Educación,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que nos diga, que nos lleve los avances, que se presente frente a nosotros para eso estamos ahí para hacerlos que nos, comparezcan y que nos informen. (inaudible) ¿Y también qué? Ah, es cierto. Entonces frente a frente, frente a frente así se combate; no, la verdad de nuevo le reitero, eh, me siento triste que usted diga que lo hace porque le dijeron que le ayudara cuando no hay necesidad de que alguien venga a pedirle el favor cuando uno realmente quiere buscar la solución para un problema, porque los problemas ahí están, los conocemos y si nos ponemos a leer las noticias, estamos atentas al gobierno, sabemos qué le duele a Baja California.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, por alusión.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Sí, es correcta la alusión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Este, Diputada Alejandrina, adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Fíjate que cuando se van a instaurar los Congresos siempre se ve la pluralidad, de hecho en las reformas electorales que ha habido ese fue el fin de subir diferentes perfiles a los curules que integran estas tribunas, yo confiaba en ti como maestra porque ese era tu perfil que tú estabas viendo correctamente sobre el pago de ellos, yo no pensé que fuera necesario yo también meterme en la Secretaría de Educación, que por cierto las tienen bien acotadas, eh, porque yo pedí estar en otras, eh, Comisiones que no me dejaron estar, en las que yo tenía mi perfil. Se supone que la integración de una Cámara es precisamente, independientemente de los partidos políticos que estén,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

es para que estén, eh, para que estén ya presentes todos los grupos, yo confié en que tú estabas haciendo bien las cosas como Legisladora maestra, que no había necesidad yo meterme ahí porque yo estoy metido en el tema de seguridad, porque ese es mi perfil, y eso es lo que esperan de mí, estoy metido en el tema de salud, estoy en el tema de, es más en el tema de comunicación. La Gobernadora, este, hizo unas transferencias y le pasan en enero 1,800 millones de pesos luego, le pasan 12 millones de pesos, luego la segunda semana de febrero le pasan 16 millones de pesos, claro con movimientos menores para que, no pedirle permiso a los Diputados del Congreso del Estado, con movimientos transferencias que pueden hacer ahí en lo oscuritos sin que haya ningún problema. Tiene más de 30 millones de pesos que ya se transfirió a la Comisión para que, eh, perdón a su, a la, a la, a, al tema de comunicación la Gobernadora para hacer sus TikTok en lugar de dárselos a los maestros; pero si tú quieres que yo esté en la Comisión de Educación para que la Comisión trabaje pues bueno, me voy a sumar también a la Comisión, ahí está representada por mi compañera, eh, Mayola Gaona, pero si en la Comisión necesitan que también ahí yo me meta para trabajar en la Comisión y que salgan las cosas pues con todo gusto lo hago. Ellos, yo creo que antes fueron con las personas en los que ellas confiaban en que lo iban a sacar, pero ante la negligencia de quienes los estaban representando y que no sacaban su problemática pues vinieron conmigo y en esa gran responsabilidad que tengo como Legisladora pues voy a hacer el trabajo que ellos me están pidiendo, no les estoy haciendo el favor es mi trabajo; pero reitero, la integración de todas las Cámaras es con los diferentes perfiles de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

todos los Diputados para que en cada uno de ellos bajo nuestro perfil vayamos a trabajar todos de la mano en lo que más se pueda, en lo que más se pueda porque sabemos que no todos tenemos, eh, las mismas ideologías, pero yo creo que en el tema y en la empatía con los maestros yo creo que ahí la tenemos todos y todos debimos de haber trabajado por eso. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Qué triste que piense que tiene que entrar para trabajar, señal que sigue sin, si no, si no ha visto qué ha hecho el Gobierno de Baja California, pues quiere decir que tampoco ha visto qué se ha hecho dentro de la Comisión de Educación. Estoy muy orgullosa de representarlos no solo porque vengo del gremio magisterial, porque lo he hecho y lo he hecho muy bien hasta el día de hoy, y así va a seguir con la dignidad bien puesta en alto y prueba de ellos es que varios que están ahí te pueden decir que de todos fui la única que se manifestó por ejemplo en contra de la reforma a ISSSTECALI, en contra de la reforma a ISSSTE, cada maestro que ha tocado la puerta del Congreso del Estado yo lo he atendido, todos y cada uno de los que han tenido la solicitud lo he hecho y no he tenido la necesidad de salir a expresarlo públicamente para caerles bien, a mí me dan la chamba y yo me pongo a trabajarla y qué bueno que se quiera sumar a la Comisión de Educación, aunque se lo haya tenido que pedir no necesita perfil para ser empática porque como usted maneja el perfil de seguridad, pues también puede estar acá con nosotros, no hace falta, eh,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

enojarse tanto Diputada, aquí tenemos que ser muy sinceros y directos a lo que queremos, ¿qué queremos?, ¿qué buscamos?, el beneficio, el beneficio en este momento de quienes lo han solicitado que son las maestras y los maestros. Entonces, es una lucha larga porque desgraciadamente así nos la dejaron, porque las y los maestros cada quincena ahí está nuestra aportación tal cual. ¿Y qué estamos esperando al final?, solamente recibir por lo que trabajamos. ¿Y qué está haciendo el Gobierno actual?, buscando los recursos que otras personas se gastaron para poder cumplirle a las maestras y a los maestros, ya se lo dije el Gobierno de Baja California ya lo dijo desde hace un mes que están preparados para el 15 de mayo para finiquitos y jubilaciones. No estamos dormidos en nuestros laureles ni estamos cerrando los ojos, y si lo estamos haciendo en una fecha, ya se lo dije también, es porque es un día conmemorativo para nosotros, es un día especial y es una fiesta en donde deberíamos estar celebrando el ser una docente y sin embargo, estamos tristemente esperando que ese día llegue para manifestarnos todavía más para ser considerados, para ser escuchados, eso es lo triste. Qué bueno que se suma, qué bueno la verdad, porque no la había escuchado en 4 años que la conozco hablar a favor de los maestros hasta ahorita, qué triste que se lo hayan tenido que pedir, eso sí es triste. Entonces, yo la verdad, eh, a mí me cansa este jueguito de estar fingiendo la, el mal trabajo de alguien; entonces, yo ya no voy a contestar Diputada Presidenta, solo de nuevo reitero la solicitud de que busquemos juntos que esta Proposición se vaya a la Comisión que su servidora preside, que el Secretario de Educación comparezca ante nosotros, invitamos a las maestras y a los maestros



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

por supuesto que tienen que estar presentes. Y también, decirle a todos quienes nos escuchan el día de hoy que, para quienes me conocen y que hemos tenido la oportunidad de, de trabajar de la mano ustedes saben quién soy, desde dónde vengo, lo que busco para nosotros y para nosotras y si han tenido en estos 4 años la confianza de su servidora, yo estoy lista para seguir trabajando a favor de nosotros. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. Adelante Diputado Echeverría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, bueno de entrada yo veo que existe una problemática, una problemática que aquí parte del grupo que se manifestó en la mañana de maestros aquí está presente y está dando testimonio de que es real lo que manifiesta la Diputada Alejandrina; pero igual si lo hubiera manifestado cualquier otro Diputado o Diputada es una problemática real y que existe, ¿sí?, y no por eso tenemos que, eh, echarle todo lo, la caballada encima a quien lo presente, eh, no por eso tenemos que atacar a la Diputada porque está presentando y está exponiendo una problemática que están manifestando un grupo de maestros, que si se está trabajando y se va a trabajar en pagarles pues qué bueno, todos queremos lo mismo, es más nadie ha dicho aquí que no queremos solucionar el problema, la Diputada Dunnia manifestó una propuesta la cual me parece súper, este, buena la propuesta de que comparezca el Secretario de Educación, la Diputada Alejandrina, quiere que le paguen a los maestros, todos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

queremos que le paguen a los maestros, luego nos atacan políticamente que los 30 años, oigan, por eso la gente votó por ustedes, para que atendieran los problemas no para que los hicieran más grandes. Y luego todavía lo sumaron 2 años de Jaime Bonilla y Jaime Bonilla lejos de pagar los maestros dejó una deuda de 1,000 millones de pesos, pagó sin fondos un cheque a la UABC, dio mesabancos, uniformes y lavamanos en pandemia, pagando más de 500 millones de pesos, incluso, incluso este, dotó de uniformes cuando no había clases, ah y también, eh, dotación de comida por el programa de comedores escolares, ¿sí?, y de hecho hay una investigación federal del, de su propio gobierno hacia ese gobierno también irresponsable de Morena. Pero más allá de partidos de que Morena, de que el PAN, hay un problema y ese problema ya hay un planteamiento para que nos expliquen qué está pasando y qué va a pasar con la ruta de solucionar esta, esta situación, pues qué bueno, ¿sí?, nos, eh, estamos de acuerdo en eso, yo digo me estoy adelantando, estamos de acuerdo en eso de que comparezca el Secretario y que nos explique, que nos explique la situación y me gustaría que invitaran también aquí a las, a las y los maestros que están inconformes porque aunque sea uno, dos maestros, inconformes hay que tenderse ¿sí? Es cuanto.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada. Para ir avanzando con el tema me gustaría que me precisaran, eh, si están a favor o en contra de, para poder dar cumplimiento con nuestra propia Ley Orgánica, ya que...

**- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Estamos en la...?



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Perdón, en la dispensa.
  
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, en la dispensa.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Estábamos nada más, igual confirmando los participantes, porque al principio cuando iniciamos la lista pues no se habían enlistado y ahorita están haciendo el uso, pidiendo el uso de la voz.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, le informo que el resto de los participantes son el Diputado Diego Arregui, la Diputada Yohana Gilvaja, el Diputado Jaime Cantón, la Diputada María Yolanda Gaona y por último el Diputado Juan Manuel Molina.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Arregui.
  
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Pues una propuesta de, de y una moción de orden, creo que el tema está ampliamente discutido creo que todos estamos en el mismo canal, creo que, eh, la vía correcta de discusión de este tema es la Comisión, creo que ya hay un plan de trabajo, hay un plan de pago el 15, el 15 de mayo se viene un ejercicio importante y sin precedentes que ha venido encabezando la Gobernadora y que pues efectivamente, creo que aquí podemos estar derivando responsabilidades durante todas las administraciones, está claro que la única que ha mostrado ese compromiso de pagar y de saldar la deuda histórica con los maestros es la Gobernadora Marina del Pilar, creo que es momento, eh, de irnos a la Comisión y desde ahí, eh, resolver todas las dudas y poder, poder escuchar



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

al Secretario y obviamente bajo el liderazgo de la Diputada Dunnia poder encabezar y, y llevar a cabo los trabajos que al final de cuentas me queda claro que todos vamos por el mismo camino.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; eh, Diputada Gaona, Yohana Gilvaja, disculpe.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias. Bueno, comentar que el tema de los maestros es un tema que lleva años arrastrándose, yo justamente era alumna de la UABC querido Diputado Echeverría, porque si no le cabe el tema pues no repartan, ¿no?, eh, justamente yo era alumna de la UABC cuando nos dijeron que ya no se iban a inscribir más alumnos, ¿y saben por qué?, porque Kiko Vega se llevó toda la lana, se llevó todo el dinero, esa es la realidad, si vamos a repartir culpas hay que repartirlas parejo, ¿Kiko Vega no fue al que lo sacaron de su casa prácticamente y le sacaron todo lo que había robado?, que la esposa tuvo que regresar un millón y cacho que se lo había robado a los pobres niños del DIF y todavía la señora se hizo la indignada, no, dicen que con la mano con la que se persignan es con la que agarran el dinero. Entonces, yo les voy a decir una cosa compañeros, si nos ponemos a repartir culpas aquí todos tienen culpas, todos, nadie se salva; pero aquí el problema en discusión es, ¿cuál va a ser la bendita solución?, ¿cuál es?, eso es lo que los maestros quieren saber, a los maestros les vale, no les interesa saber quién tuvo la culpa, quieren saber quién les va a resolver, eso es lo que ellos están buscando. Entonces, por favor dejemos de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

estar politizando el tema y andar repartiendo para desmancharnos, andar manchando a los otros, no, mejor vamos a proponer soluciones; entonces, yo estoy justamente también con la compañera Dunnia, en el tema de la Comisión de Educación y con mucho gusto yo los apoyo, y me sumo a todas las proposiciones y a todo lo que sean proyectos benéficos en favor de los maestros. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias, Diputada Presidenta. Me parece que la propuesta correcta justamente es la ruta de que se informe a las y los maestros la puntualidad cómo se va a hacer el, el resto de los pagos que se han generado al día de hoy; es importante, que, que quede claro, no hay antecedente que haga pensar que no se va a cumplir el compromiso de que el 15 de mayo próximo van a recibir las y los maestros sus jubilaciones, tenemos el compromiso de honrar las horas y el tiempo que han trabajado, se les respeta, se les admira y nunca se les va a fallar. En el mismo sentido del respeto, también reconozco el trabajo de la Diputada Dunnia, un trabajo de una gran maestra que ha llegado a representar a la comunidad de San Quintín, y es un honor trabajar del lado de ella, y no por el hecho de habernos quedado, eh, sin argumentos en alguna participación, empezar un chapoteadero y empezar a atacar a un compañero porque no tengamos con, cómo, eh, sostener algún argumento. No hay argumentos para sostener ni hacer creer que la Gobernadora no va a cumplir con esta, con esta fecha,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

todos los antecedentes nos marcan que la Gobernadora ha cumplido en tiempo y forma y no nada más eso, sino que ha cubrido lo que en los anteriores gobiernos se robaron. Entonces, por supuesto que aprobamos la ruta de que en Comisiones se les informe a las y los maestros los tiempos con puntualidad de cómo van a acceder a sus derechos y cómo van a poder acceder a sus jubilaciones, por supuesto que sí; eh, quiero nada más, eh, hacer Presidenta notar cómo, eh, algunos miembros de este Congreso ejercen la política de la simulación, porque a lo largo del tiempo se ha mencionado que la fecha de pago de estos, eh, de estas eh, de estos derechos es el 15 de mayo y se va a cumplir el 15 de mayo y vamos a estar ahí y no les vamos a fallar a las y los maestros de Baja California, cuentan con nosotros. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; Diputado, Diputada Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Yo creo que hay que tener muy claro el por qué estamos aquí, porque al final de cuentas somos representantes de los ciudadanos que nos dieron su confianza para exigir y para buscar las maneras de cómo poderles dar alternativas, en este caso a, reconocemos el trabajo que han venido realizando los maestros jubilados, el trabajo que ustedes han hecho desde hace mucho tiempo y que es muy justo que ahorita en esta etapa que se les hagan sus pagos ahora sí que puntuales; pero más allá me voy a que, si ya se va a convocar al Secretario de Educación, no



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

solamente le pidamos cuentas sobre el tema de los pagos de las jubilaciones, sino también de los interinos. Y también por qué no decir lo que me ha tocado a mí y que me han buscado maestros en donde lamentablemente las instalaciones educativas son una vergüenza, le podemos decir en la escuela Zarco, en el cual nosotros estamos solicitando la petición donde las escaleras hubo un niño con una fractura y hasta ahorita no han respondido y así también como hay otras escuelas del segundo distrito que yo represento en donde estamos haciendo los expedientes, y que aprovechando que va a venir el Secretario de Educación que nos diga cuál es la estrategia que va a implementar; pero más aunado yo creo que hay, hay que convocar al Secretario de Hacienda que es el que tiene el recurso y que nosotros en las glosas le dijimos muy claramente: “queremos un presupuesto equilibrado”, no solamente que se vaya a infraestructura, sabemos que Baja California tiene que crecer pero también hay que apoyar al sector educativo, al tema de seguridad, al tema de salud sobre todo. Es cuanto Diputada Presidenta, y sobre todo que también me suma a su Proposición, Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

### **(INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO)**

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muy bien, maestra.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Y como lo han comentado, el tema de la dispensa que es en el que nos encontramos está muy discutido y la, el compromiso y la solicitud que hace la Diputada Dunnia Monserrat, maestra de origen, eh, en cuanto a que se mande a su Comisión, haga una reunión de trabajo de la Comisión, citen al Secretario de Educación y explique a detalle porque esto es cuestión de mucha información que ahorita en este momento no la tienen todas y todos y ahí se dilucide el asunto y lo que se tenga que hacer, se tenga que hacer para pagarles, eso no hay vuelta de hoja. Yo nomás hago una última reflexión, porque a final de cuentas es una reflexión histórica, ojalá nunca se hubiera aprobado la reforma, mal llamada reforma educativa del 2013, que respondió al infame pacto por México, estaríamos en otra situación con el magisterio, ojalá nunca hubiera el entonces Gobernador engañado al Congreso en la Legislatura XXI y sacado la reforma de ISSSTECALI, que los hizo trabajar más años porque se está, hubieran estado jubilando antes, ¿sí?, ojalá eso no hubiera pasado y este debate se hubiera dado hace años y no en este momento; pero, no olvidemos la historia para que esta mala historia que vivió México y Baja California no se repita. Entonces, mandemos el asunto a Comisión y no dudo que la Diputada inmediatamente haga esa reunión de trabajo y podamos avanzar este, aquí siempre respetando los de, de que se les tiene que pagar, tenemos que



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

encontrar la forma de pagarle, es su derecho lo generaron, tienen tiempo esperando y hay que encontrar las formas; es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, eh, declarado el asunto...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... queda totalmente...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...discutido.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta, pedí el uso de la voz hace, hace rato.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Estamos redondeando nada más.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Este, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Nada más que está apagado, creo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No, se prende cuando hace uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, sí, sí, sí. Me censuraron.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, nada más aclaro que cada...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ya está.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...que hablan se, se da apertura...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ¿Está prendido?
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...al micrófono, nada más...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...para evitar algún tipo de desinformación.
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No, es que no me podía ir, así. Eh, Diputada Gilvaja, compañera amiga; miren, si Kiko Vega hizo lo que hizo denúncienlo, métanlo en la cárcel, hagan lo que tengan que hacer, ya pasaron 2 años de Jaime Bonilla, no le hizo nada nada, más decía...
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, momento por favor Diego, no es diálogo, al tema...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Va.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...porque necesitamos avanzar con la votación.
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Más, más lo que se lleva esta administración, 5 años y no ha pasado nada, pero con quien sí ha pasado, ojo, con quien sí ha pasado es con Jaime Bonilla, denunciado por FISAMEX y comprobados actos de corrupción. La planta fotovoltaica, también dio 94 bases sindicales el mismo día que contrataron las personas, obras públicas en escuelas públicas, incompletas pero pagadas, ¿sí?, y como lo dije hace un momento, el tema de los uniformes que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

se les dieron según a estudiantes en pandemia, los lavamanos que también se dieron en pandemia, el, el, las, el desfaldo que hay en el COBACH, eh, no se pagaron, no se pagaron, eh, las deudas al ISSSTECLI, incluso, incluso por muchos ex Alcaldes de Morena que ahora, uno, por ejemplo uno de ellos es Senador, Armando Ayala que de hecho lo vamos a denunciar, juicio político en la si, en la siguiente semana. La comida de los Cerezos, la comida de los Ceresos que también tenían sobrecostos en la administración de Jaime Bonilla, así y más cosas de una listota que tenemos aquí de la administración de Jaime Bonilla, y ojo, eh, en eso, en eso sí hay personas procesadas y presuntos responsables que algunos de ellos van a ir a la cárcel; pero repito, yo no vengo a defender a Kiko Vega, eh, yo no, no, no lo vengo a defender y lo, es más si algo le consta yo la acompaño incluso a denunciar y le firmo también la denuncia, yo no soy cómplice de nadie, yo no soy cómplice de nadie, yo le firmo la denuncia, yo le firmo la denuncia en contra de Kiko Vega o de cualquier funcionario público, no, ni lo, ni lo conozco, eh.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros por favor respeto, por favor, y no es un diálogo, ya nos vamos a ir directamente a la votación, Diputado, ¿ya culminó su participación?

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Por alusión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, adelante.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Qué, qué bueno que deja claro que es íntimo defensor de Kiko Vega; miren si usted tiene...



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Nunca dije eso.
  
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ...algún problema con Jaime Bonilla...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Nunca dije eso, no mienta.
  
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ...mi Comisionado Nacional...
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros por favor, no es diálogo.
  
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ...este...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Está mintiendo.
  
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** No, no me preocupa, eh, yo sí puedo hablar...
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No, Diputada, permítame para que el orador le permita continuar con su participación, nada más que les repito a todas y todos los que están participando que ya saben la dinámica cuando el orador habla...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sólo que está mintiendo.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañero, ya usted ya tuvo su participación, dejemos que la oradora culmine.
  
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Sí, traigan la caja de kleenex por favor. Este, compañero a ver si usted tiene algún tema con Jaime



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Bonilla, vaya a las oficinas de PT yo le abro la puerta, con mucho gusto, usted comenta del tema de FISAMEX y de todo eso, mire yo le voy a decir algo, usted como buen conocedor de la Ley sabe que no hay sentencia, por lo tanto usted está acusando y juzgando cuando usted ni siquiera tiene la facultad; pero bueno, está bien, le agradecemos la buena fe. Otro tema aquí que tenemos, si nos ponemos a discutir de negros pasados compañero, pues el suyo no está muy limpio, eh, el suyo no está muy limpio, no, no, no, porque para tener la lengua larga hay que tener la cola corta. Yo nada más le digo compañero, pero si usted tiene algo en contra del comisionado, adelante, yo tengo las manos limpias, yo tengo la conciencia limpia y yo hablo justamente para la gente, yo por eso gané la Diputación...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Qué bueno.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ...porque represento a la gente y no le ando robando los terrenos; es cuanto.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ojo, eh, por alusión...

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Moción.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** por alusión, no, no, es que, ojo, yo jamás, no...

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Permítame...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...lo hablamos...



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...permi, compañero...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...es que no se vale...
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...nada más permítame, ahorita le doy...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah, ok.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...para continuar.
  
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Estoy haciendo una moción, la Ley Orgánica me da la facultad de solicitar una moción a la Presidencia, está suficientemente discutido el tema según lo ordena la Ley Orgánica, usted es la Presidenta, ya lo consideró así, si los Diputados y Diputadas tienen una agenda mayor al, al respecto es perfecto que la desahoguen en otro momento, tenemos una serie de 26 participaciones adicionales igual de importantes, no estoy desmereciendo para nada la agenda, creo que se le dio un tiempo fabuloso para que cada quien expusiera su parte y a mí me parece que ahorita la propuesta que está haciendo la Diputada Dunnia, es completamente viable para que la autoridad de la materia educativa pueda darle solución a esto, sino, de alusión en alusión aquí nos vamos a amanecer y no hay avance en la, en la agenda.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, atiendo la solicitud y de acuerdo a las facultades que me da la propia Ley Orgánica queda suficientemente discutido el tema y le pido a la Diputada...
  
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta...



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...Secretaria para que se vaya directo...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...a la votación.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta por alusión.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Ya ni siquiera es el tema, Diputado.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No, porque me...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeras repito...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...me están haciendo (inaudible).
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...voy a atender la solicitud del Diputado Jorge Ramos, ya queda suficientemente discutido el asunto y le pido a la Diputada Padilla por favor...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada yo, yo jamás...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...vamos directo a la votación.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se va a la Comisión compañeros, a ver compañeros compañeras, vamos a precisar por favor, ¿me apoya con la votación?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿En contra la Diputada Daylín?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero nadie levantó la mano.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí, no, a favor.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** La dispensa no pasó.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Exactamente La dispensa no pasó, nomás quería, quería que le anotara los nombres de quién, la Diputada Daylín. ¿Quién está en contra de la dispensa?, en contra, en contra.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En contra de la dispensa.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Más fácil, ¿verdad?, es en contra, exactamente. En contra de la dispensa es que regrese a Comisión...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, es que la, la pregunta es a favor, ¿verdad?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** No, es que ya preguntó a favor.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** A ver, para precisión.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** No, ya preguntó a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** El resultado de la votación es NO aprobado la dispensa de trámite.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Presidenta, de nueva cuenta moción.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Se va a la Comisión.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se va a la Comisión, claro.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Se está solicitando una dispensa de trámite y la votación es si autoriza o no la dispensa de trámite, así de sencillo.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Exactamente, NO se autoriza, es en contra, aja.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** O sea, que se va a la Comisión de Educación.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, compañeras...
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** No se aprueba, pues.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...no se aprueba y se turna a la Comisión de Educación, Humanidades y Ciencia y Tecnología. Muy bien muchísimas gracias, eh, haremos aquí un, eh, breve comentario sobre el conocimiento a esta Asamblea que el inmueble fue declarado un recinto oficial para el desarrollo de la presentación de la sesión ordinaria del día 27 de marzo del 2025. Por ello, por el tiempo y por el espacio



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

para utilizarlo con un horario máximo de hasta las 5 de la tarde, por lo tanto la sesión queda, eh, declarada clausurada, y los asuntos pendientes lo des, vamos a desahogar, eh, en la siguiente sesión. Se cita a las y los Diputados integrantes XXV Legislatura del Estado a la Clausura, de la Previa y la Clausura del día 31 de marzo del 2025 a las 20:00 horas y 20:30 horas respectivamente, en la sala de sesiones “Licenciado Benito Juárez García”, siendo las 4 de la tarde con 41 minutos del día 21 de marzo del 2025. Se levanta la sesión. **(Concluye: 16:41 Horas)**